

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 09 JUNIO DE 2016 – 12:00 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
7. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DIRECTORES MUNICIPALES

1. ALEJANDRA SAA CARRASCO
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. ÁNGELA ASÚN SALAZAR
6. MIRENCHO VIDELA MALUENDA
7. FRANCISCO CARROBLES BECERRA
8. FRANCISCO VARELA MIRANDA
9. RENÉ ALFARO SILVA
10. NEFTALÍ PASTEN IBARRA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)

TEMAS

1. Aprobación Actas. **28.04.16 (S. Extraordinaria)**
12.05.16 (S. Ordinaria)
19.05.16 (S. Ordinaria)
2. Cuenta
3. Renovación Patentes de Alcohol Segundo Semestre Año 2016.
4. Información de cumplimiento de obligaciones previsionales por parte de la Municipalidad y la Corporación de Educación, Salud, y Atención de Menores, CORESAM.
5. Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Construcción de Sede Vecinal U.V. N°4, Comuna de Conchalí", ID Chilecompra N°2581-28-LP16, por un monto de \$ 59.876.040.
6. Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Reposición de Veredas U.V. N°21, Comuna de Conchalí", ID Chilecompra N°2581-16-LP16, por un monto de \$59.975.347.
7. Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Reposición de Veredas U.V. N°28, Comuna de Conchalí", ID Chilecompra N°2581-27-LE16, por un monto de \$25.763.693.
8. Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Construcción Bandedón Cauquenes U.V. N°38", ID Chilecompra N°2581-29-LP16, por un monto de \$49.997.106.
9. Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Mejoramiento de Plaza Barrio Eneas Gonet – Obra de Confianza", ID Chilecompra N°2581-31-LE16, por un monto de \$35.307.375.
10. Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Servicio de Reparación de Calzadas en Calles y Pasajes de la Comuna de Conchalí, 2016 – 2019", ID Chilecompra N°2581-32-LP16, por un monto de \$83.000.000.
11. Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Servicio de Mantenimiento de Cámaras de Televigilancia y Central de Monitoreo", ID Chilecompra N°2581-35-LE16, por un monto de \$21.600.000
12. Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Instalación de Luminarias Peatonales Barón de Juras Reales, Comuna de Conchalí", ID Chilecompra N°2581-34-LP16, por un monto de \$49.418.823.

13. Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Construcción Plaza Vascongados 3", ID Chilecompra N°2581-33-LP16, por un monto de \$50.992.519.
14. Presentación Presupuestos Participativos 2016
15. Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública: "Servicio de Retiro Domiciliario de Reciclables y de Barrido de Calles, Conchalí 2016-2020".
16. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Expediente de Alcohol a nombre de: María Verónica Rodríguez Valdés (Cambio de Local).
2. Expediente de Alcohol a nombre de: Abarroles Económicos S.A. (Patente Nueva).
3. Aprobación Subvenciones año 2016.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Modificación Bases FIDOF 2016

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, da inicio a la sesión

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS: 28.04.16 (S. Extraordinaria)
12.05.16 (S. Ordinaria)
19.05.16 (S. Ordinaria)

Se aprueban las Actas sin observaciones.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

El Secretario Municipal, da lectura a la Cuenta.

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 02.06.16
- 1) Oficio N° 181 de CORESAM (Prov. 5660), da respuesta a consulta efectuada por la concejala Guajardo, en relación a informe final sobre pinturas de Establecimientos Educativos (se entrega copia a cada concejal/a).
- 2) Memorandum N° 242 de la Dirección de Obras Municipales, da respuesta a consulta efectuada por la concejala Ponce, sobre situación Corredor Transantiago (se entrega copia a cada concejal/a).
- 3) Carta de la Fundación Niño y Patria (Prov. 5732), solicitan subvención año 2016 (se entrega copia a cada concejal/a).
- 4) Memorandum N° 222 de la Dirección de Protección Civil, informa sobre riesgo Hidrometeorológico de los días 2-3 y 4 de junio de 2016 (se entrega copia a cada concejal/a).

TERCER TEMA

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2016

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra a la Jefa del Departamento de Patentes.

La Jefa del Patentes Comerciales, informa que quedan 8 personas que se acerquen a dejar documentación.

El concejal señor Máximo Pavez, consulta hasta cuándo hay plazo para el pago.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, señala que el plazo es hasta fin de mes.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación Patentes de Alcohol Segundo Semestre año 2016.

N°	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	CLASE
1	4-1	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	78.131.950-3	AVIADOR ZANARTU 2188 - 2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
2	4-3	KESSLER VALDEBENITO ISRAEL	17.232.824-5	INDEPENDENCIA 3828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
3	4-4	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	14.754.036-1	HUECHURABA 1732	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

4	4-5	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	7.076.327-3	PRINCIPAL 1202	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
5	4-10	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	9.864.742-2	GUADALAJARA 3755	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
6	4-12	CACERES HERRERA CRISTIAN ARTURO	9.090.874-K	LA PALMILLA 4302	Dep. Bebidas Alcoholicas, Confites, Helados	A
7	4-13	ARANCIBIA JORQUERA ELIZABETH DEL CARMEN	13.885.804-9	3 ORIENTE 5370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
8	4-14	TAPIA MALDONADO MARGARITA	7.017.271-2	PRINCIPAL 1378	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
9	4-15	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	22.375.386-8	NAHUELBUTA 1428 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
10	4-20	QUITRAL REJER GONZALO ANDRES	12.880.636-9	EL OLIVO 2156	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
11	4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	6.552.509-7	BARON DE JURAS REALES 4476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARROS	A
12	4-23	SOCIEDAD COMERCIAL EMILIANO LTDA.	76.477.973-8	EL CORTIJO 1973	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
13	4-24	GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
14	4-26	TORRES ESCOBAR SILVIA	3.055.893-6	ARMANDO CARRERA 4234	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
15	4-27	LLANOS ANDRADES ADAN DEL CARMEN	5.792.060-2	PEDRO FONTOVA 5542 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
16	4-28	NAVARRO VERGARA NIEVES	8.960.896-1	GENERAL GAMBINO 3813	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
17	4-31	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	MAR DEL PLATA 2528 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONF. CIG	A
18	4-34	SUCESION GOMEZ GAJARDO	53.322.053-3	GENERAL GAMBINO 4612	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
19	4-35	POBLETE GUERRERO MARIA FRESIA ESTER D.C	4.039.209-2	PEDRO FONTOVA 4989	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
20	4-37	SANCY CABRERA ERNESTO LUCIANO	5.630.778-8	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1368 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
21	4-38	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	16.457.860-7	LA FRONTERA 3775	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
22	4-41	PINTO ZAPATA GERMAN	4.672.443-7	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	EXPENDIO DE CERVEZA	F
23	4-43	INVERSIONES ICLLO & CASALL SPA	76.103.275-5	EL OLIVO 2370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
24	4-44	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	11.249.138-4	PEDRO FONTOVA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
25	4-45	FORDE BRANTE JIMMY ALLEN	16.471.697-K	ANDRES MARAMBIO 4151	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
26	4-49	CAMPOS MUÑOZ JUAN MANUEL	14.149.889-4	JUAN MUÑOZ 4760	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
27	4-50	CASTRO TAPIA MARIA ESTER	10.397.797-5	ALBERTO GONZALEZ 3967 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
28	4-52	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	GENERAL GAMBINO 4598	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
29	4-54	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1870	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	J
30	4-56	LOPEZ SOTELO BENJAMIN ESTEBAN	4.738.169-K	HUECHURABA 1714	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
31	4-58	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	6.288.880-9	OLGA 4245	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
32	4-60	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.898.200-7	INDEPENDENCIA 4553	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
33	4-61	BASTIAS BANARES GLORIA ELIZABETH	9.798.098-5	CRISTINA 4567	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
34	4-63	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERONICA	13.260.307-3	EL CORTIJO 2046	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
35	4-64	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	16.796.565-2	INDEPENDENCIA 5741	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
36	4-66	AVILA VERA EVA YOLANDA	15.414.262-2	IGNACIO CARRERA PINTO 6054	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
37	4-67	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	10.107.606-7	SANTA INES 2291	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
38	4-68	CAIPO OLIVOS LUZ ANGELICA	22.034.511-4	PEDRO FONTOVA 4543	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARROS	A
39	4-69	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
40	4-70	PAOLA A. DUARTE BUST. Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
41	4-71	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	3.633.462-7	INDEPENDENCIA 4900	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
42	4-72	PAVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	8.004.642-4	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
43	4-73	PAOLA A. DUARTE BUST. Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
44	4-74	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	13.061.975-4	INDEPENDENCIA 5350 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
45	4-77	FIERRO LISBOA ROXANA DEL PILAR	13.885.592-9	SAN FERNANDO 1444 D	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
46	4-78	VERGARA CERDA LUIS DEL TRANSITO	5.679.366-3	ASUNCION 2062 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
47	4-79	ESCOBAR CORTEZ FLORINDO SERGIO	6.093.877-6	5 DE FEBRERO 5191	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
48	4-80	LEYTON RIVERA OSCAR	10.487.978-4	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
49	4-82	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	76.134.941-4	INDEPENDENCIA 4142	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
50	4-85	COMERCIALIZADORA GIMENEZ Y VARGAS LIMITADA	76.518.062-6	TOLOSA 5644	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
51	4-86	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	CABARET	D
52	4-87	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	6.726.229-8	EL PINO 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
53	4-88	SUPERMERCADO SAN LORENZO	76.106.147-K	GUANACO 4480	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
54	4-90	CAMUSETT VELIZ ANA BERTA	9.705.488-6	CONQUISTA 2660	DEP. BEB. ALC. CONF. HELADOS Y CIGARROS	A
55	4-92	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	3.741.660-6	LOS ACACIOS 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
56	4-95	CARRASCO VASQUEZ CLAUDIO	5.437.628-K	GATORCE DE LA FAMA 2107	HOTEL SIN SERVICIO DE ALIMENTACION	B
57	4-96	BOTILLERIA Y CONFITERIA SANTA ELENA LTDA.	76.048.764-3	LA CORUÑA 1785	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

58	4-97	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	2.069.329-0	CHEPICA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
59	4-98	ROSALES PRUDENCIO TEOBALDO JAVIER	14.660.517-6	DOCTOR ALFREDO YAZIG 1726 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
60	4-102	CAIPILLAN MUÑOZ PABLO ANDRES	18.085.507-0	JUAN MUÑOZ 4549	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
61	4-103	OYARZO CONTRERAS MARIA INES	3.757.047-8	PANAMERICANA NORTE 4690	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
62	4-106	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	9.901.342-7	RIO AMAZONAS 3654	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
63	4-107	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	10.157.628-0	EL OLIVO 2581	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
64	4-108	MARTINEZ RUIZ IRMA SONIA	5.579.586-7	TERESA MALDONADO 1614	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, C	A
65	4-111	PARRAGUEZ LOPEZ DIEGO OMAR	6.027.723-0	INDEPENDENCIA 3669	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
66	4-112	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	4.669.876-9	ELISA UNDURRAGA 1278	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
67	4-114	BARAHONA VENEGAS MARIA IRENE	10.927.688-9	BILBAO 1289	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
68	4-115	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	7.206.015-6	ALMIRANTE SILVA PALMA 2115	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
69	4-116	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	INDEPENDENCIA 3601	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
70	4-119	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	17.342.476-0	INDEPENDENCIA 5604 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
71	4-121	VERGARA PINO JULIO HERNAN	4.331.510-2	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1279	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
72	4-128	HAMASAKI BOHN CARLOS ZACARIAS	6.865.646-K	BARDOS 1410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
73	4-129	FU SHIN WEI	9.354.503-6	INDEPENDENCIA 4219	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
74	4-131	GONZALEZ SALAZAR SEBASTIAN	16.840.128-4	INDEPENDENCIA 3669	CABARET	D
75	4-132	FIGUEROA RADRIGUEZ CAROLINA	13.562.169-2	BARON DE JURAS REALES 3675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
76	4-133	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	16.796.565-2	INDEPENDENCIA 5640	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
77	4-135	PINTO ZAPATA GERMAN	4.672.443-7	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
78	4-136	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	3.553.111-4	VASCONGADOS 4186	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
79	4-137	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	96.618.540-6	INDEPENDENCIA 4154	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES	J
80	4-138	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	5.071.674-0	SUR 2371	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
81	4-139	FERNANDEZ LEVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 A Y 3494	CABARET	D
82	4-140	FERNANDEZ LEVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 -A Y 3494	SALON DE BAILE	O
83	4-141	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	7.475.900-9	CARDENAL CARO 1668	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL	A
84	4-142	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	9.129.107-K	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1850	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
85	4-144	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	CARDENAL CARO 1771	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
86	4-145	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	76.086.183-9	AMERICO VESPUCIO 1986	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
87	4-148	RIVAS RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	7.399.266-4	ROMA 2397	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
88	4-149	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	21.765.700-8	INDEPENDENCIA 5412 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
89	4-151	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	10.533.238-6	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
90	4-158	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	10.957.732-4	CARDENAL CARO 1924	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
91	4-159	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT DIURNO	C1
92	4-160	HIPERMERCADOS TOTTUS S A	78.627.210-6	PEDRO FONTOVA 5810	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
93	4-161	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	9.963.223-2	INDEPENDENCIA 5222	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.	A
94	4-162	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	CABARET	D
95	4-163	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA	10.923.737-K	SAN FERNANDO 1336	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	H
96	4-164	CORTES SEGOVIA FERNANDO	7.363.563-7	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1885	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
97	4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	7.081.161-8	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
98	4-167	HERRERA CESPEDES LUIS ALBERTO	7.514.393-1	INDEPENDENCIA 3738	DISCOTECA	O
99	4-168	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	76.133.097-7	PEDRO FONTOVA 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
100	4-169	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	77.228.400-4	AMERICO VESPUCIO 1996	ALCOHOLES HOTEL	I
101	4-170	GUAJARDO URQUIDI LORENA DEL CARMEN	11.834.866-7	GENERAL GAMBINO 4150	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICAS	A
102	4-171	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	12.636.341-9	PEDRO FONTOVA 4789	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
103	4-172	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	9.313.797-3	LOS ZAPADORES 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDA ALCOHOLICA	A
104	4-176	EKONO S.A.	76.473.580-3	INDEPENDENCIA 4553	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
105	4-177	EKONO S.A.	76.473.580-3	EL CORTIJO 1981	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
106	4-178	RENDIC HERMANOS SA	81.537.900-5	GUANACO 3100	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
107	4-179	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	4.484.985-6	PARRAL 2570	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
108	4-181	BRAVO PÉREZ MARIBEL ALEJANDRA	14.135.397-7	ZAPADORES 2809	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
109	4-182	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	13.062.804-4	INDEPENDENCIA 3865 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
110	4-183	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	POTE EDO.FREI MONTALVA 4475	BODEGA DE ALCOHOLES	J
111	4-184	CACERES YEVENES LAURA DELICIA	9.343.762-4	CRISTINA 4416	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
112	4-185	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	76.596.620-5	INDEPENDENCIA 6117	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P

113	4-186	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	6.386.774-8	LOS ZAPADORES 1217	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
114	4-188	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	SALON DE BAILE	O
115	4-189	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT NOCTURNO	c1
116	4-190	YU XIUZHEN	14.653.355-8	ZAPADORES 2550	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
117	4-191	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	INDEPENDENCIA 3160	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
118	4-193	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	53.287.100-K	HORACIO JOHNSON 5629	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
119	4-195	QUILODRAN SAZO PAOLA ALEJANDRA	12.133.684-7	EL PINO 2101	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
120	4-196	ARIAS CARRASCO MARIO FREDYS	11.801.659-9	VASCONGADOS 4490	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
121	4-198	RUBILAR TRONCOSO MANUEL SEBASTIAN	6.540.041-3	BARON DE JURAS REALES 4150	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
122	4-199	GOY GASTRONOMICA LTDA.	76.477.204-0	AMERICO VESPUCIO 2708	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
123	4-200	CERVECERA C.C.U.CHILE LTDA.	96.989.120-4	PDTE. EDO. FREI MONTALVA 6001 B5	AGENCIA DE VIÑAS O IND. LICORES	L
124	4-201	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1546	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
125	4-202	CUEVAS REYES MACARENA DEL R.	15.844.884-K	VICHUQUEN 1499	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
126	4-205	HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑIA LIMITADA	76.165.358-K	EL OLIVO 1658	ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL	J
127	4-206	CHEN SHAOJUN	14.748.383-K	LA PALMILLA 3440	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
128	4-207	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	12.474.114-9	INDEPENDENCIA 5187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
129	4-209	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA	76.232.647-7	14 DE LA FAMA 2841	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
130	4-210	HEREDIA PANES FRANCISCO ORLANDO	9.459.122-8	PRINCIPAL 1437	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
131	4-211	PACHECO MUÑOZ MARTA SONIA	7.362.721-4	CENTRAL ORIENTE 1525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
132	4-212	BUSTAMANTE RETAMALES LEONARDO EUGENIO	12.467.450-6	INDEPENDENCIA 3819	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
133	4-213	HELLO WINE SPA	76.237.437-4	AMERICO VESPUCIO 1940 E5	AGENCIA DE VIÑAS O IND. DE LICORES	L
134	4-214	RAMIREZ CORTEZ LUIS FREDDY	13.796.148-2	JULIO MONTT SALAMANCA 6021	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
135	4-215	HERNANDEZ GALVEZ SADY ALBERTO	6.228.775-6	ARMANDO CARRERA 4298	RESTAURANT DIURNO	c1
136	4-216	CARRASCO MORALES GILDA VERONICA	10.373.652-8	MANANTIALES 3612	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
137	4-217	ABARROTES ECONOMICOS S.A.	76.833.720-9	PRINCIPAL 1385	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
138	4-218	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	6.236.202-2	FERMIN VIVACETA 4796 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
139	4-219	IBARRA SEPULVEDA MAURICIO ALEJANDRO	10.148.029-1	HORACIO JOHNSON 5516	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
140	4-220	LLANOS GACITUA JORGE ANTONIO	10.034.205-7	INDEPENDENCIA 3762 LOCAL A	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	c1
141	4-221	COMERCIAL ARANCIBIA Y OSORIO LTDA.	76.471.345-1	INDEPENDENCIA 3343	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
142	4-222	SOCIEDAD GASTRONOMICA CASABLANCA LTDA.	76.425.696-0	EL GUANACO 4486	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
143	4-223	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	5.074.043-9	EL OLIVO 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
144	4-225	SOC. FABRICA Y DIST. ALIMENTOS JP LTDA.	76.442.099-3	AMERICO VESPUCIO 2724	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
145	4-226	CATALAN BRIONES INGRID VENECIA	11.491.265-4	INDEPENDENCIA 3187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
146	4-227	AGROVERDI SPA	76.367.134-8	AMERICO VESPUCIO 2880 OF 302	AGENCIAS DE VIÑAS O DE IND. LICORES	L
147	4-228	SUSHI ASAKI LIMITADA	76.469.653-0	INDEPENDENCIA 3071	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
148	4-229	BIGCON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SPA	76.395.979-1	FERMIN VIVACETA 3164 A	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
149	4-230	COMERCIAL REDD OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	PDTE. EDO. FREI MONTALVA 4251	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y CERVEZAS	J
150	4-237	SOCIEDAD HOTELERA CARRASCO AVILA LIMITADA	76.498.651-2	AYSÉN 5369	HOTEL	I
151	4-244	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
152	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
153	4-265	TAPIA HERNANDEZ MARIA	7.790.399-2	EL CORTUJO 1977	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
154	4-286	CARU CISTERNAS CARMEN GLORIA	8.039.058-0	EL PINO 1828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
155	4-289	ARELLANO ESCOBAR RAUL ERNESTO	4.288.280-1	IGNACIO CARRERA PINTO 5954	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
156	4-279	GUERRA COLLAO DAISY ISABEL	5.515.433-3	LAS DALIAS 5383	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
157	4-289	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.984-3	FERMIN VIVACETA 3385	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
158	4-290	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	4.768.855-8	CAPRICORNIO 1609	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
159	4-296	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	BAR	E
160	4-298	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	BAR	E
161	4-301	CARRASCO BASTIAS ANA	3.922.175-6	INDEPENDENCIA 3745	BAR	E
162	4-303	TOLEDO AVILA CLAUDINA DE LAS MERCEDES	6.189.706-2	BARON DE JURAS REALES 3841	BAR	E
163	4-309	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	PEDRO FONTOVA 5081	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
164	4-311	SALDIAS SOTO ARNALDO IGNACIO	3.516.371-9	CALCIO 1250	EXPENDIO DE CERVEZA	F
165	4-320	AEDO ESCOBAR SERAFINA	3.472.728-7	LIDIA 1281	EXPENDIO DE CERVEZA	F
166	4-324	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	EXPENDIO DE CERVEZA	F
167	4-329	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	EXPENDIO DE CERVEZA	F
168	4-340	DAZ MOYA JULIA RAQUEL	2.853.207-8	BARON DE JURAS REALES 4611	EXPENDIO DE CERVEZA	F

169	4-342	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	6.596.113-K	ANDRES MARAMBIO 3936	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
170	4-349	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	14.296.288-8	LOS ACACIOS 5481	EXPENDIO DE CERVEZA	F
171	4-355	ROCO ARAYA ISIS LORENA	10.105.379-2	PEDRO FONTOVA 4399 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
172	4-360	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	13.674.125-K	JULIO PARRA SANTOS 2014	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
173	4-368	PALMA ALVAREZ MOISES	9.865.452-6	BARON DE JURAS REALES 3680 C	DÉP. DE BEB ALCOHOLICA, CONF. HELADOS, CI	A
174	4-372	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	EXPENDIO DE CERVEZA	F
175	4-378	HUEQUINAO SANTIAGO	257.985-5	CARDENAL CARO 1282	EXPENDIO DE CERVEZA	F
176	4-388	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERRIN VIVACETA 3385	EXPENDIO DE CERVEZA	F
177	4-387	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	6.025.416-8	PEDRO FONTOVA 3991 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
178	4-396	CAROÇA PALMA ELIZABETH	16.803.359-1	LA FRONTERA 3761	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
179	4-398	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	5.077.288-8	ISABEL CARRERA 5807	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
180	4-422	MARTINEZ SILVA ADA	10.908.306-2	ZAPADORES 1430	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
181	4-424	GALVEZ CALVILLO ANA ESMERALDA	6.341.545-6	ALBERTO GONZALEZ 3840	DÉP. BEBIDAS ALCOHOLICAS, CONF. BEB. CIGARR	A
182	4-425	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	6.243.904-1	PEDRO FONTOVA 5658	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
183	4-435	BOTILLERIA FRANCISCA PINTO DUARTE E. I. R. L.	76.242.208-5	TUPUNGATO 5849	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
184	4-451	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
185	4-461	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	11.109.082-3	GENERAL GAMBINO 4525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
186	4-462	RAMIREZ ARANCIBIA FLORINDA	4.048.473-6	GENERAL GAMBINO 3863	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
187	4-466	PEÑALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	4.075.817-8	HEROES DE LA CONCEPCION 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
188	4-471	VARGAS ARRIAGADA SOLANGE DEL CARMEN	13.442.649-K	BARON DE JURAS REALES 3533	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONF. HE	A
189	4-472	BOLBARAN PINOCHET EDUARDO ENRIQUE	5.201.178-7	HUECHURABA 1843	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
190	4-473	MORAN LEIVA RONALD ALEJANDRO	15.411.590-0	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
191	4-477	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARROS	A
192	4-479	MAGAÑA CASTILLO INGRID CECILIA	12.483.585-2	7 DE NOVIEMBRE 5335 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, EXP. CON	A
193	4-482	JOFRE ALIAGA PABLO ANDRES	13.884.546-K	GASCUÑA 1158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
194	4-483	BELTRAND VERA EGLANTINA	7.843.134-2	MANANTIALES 3618	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
195	4-488	CERDA DONOSO TERESA MARIA	6.920.789-8	GENERAL GAMBINO 4097	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
196	4-489	MERCADO RIVAS JEANNETTE DEL CARMEN	11.752.941-K	BARON DE JURAS REALES 5349	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CONF. CIGARR	A
197	4-491	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	16.149.981-7	IGNACIO CARRERA PINTO 5818	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARRILLOS	A
198	4-494	RUEDA NUÑEZ BENJAMIN ANDRES	6.619.045-5	ALTONA 1642	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
199	4-495	VEGA MACAYA MARIA ALICIA	3.641.529-0	LA PALMA 3403	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
200	4-510	ELGUETA GUTIERREZ YOLANDA	4.525.762-2	CURICO 1127	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
201	4-514	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	1.805.042-3	INDEPENDENCIA 4393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
202	4-521	FARIAS CANCINO JUAN CARLOS	11.842.413-4	INDEPENDENCIA 6091	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
203	4-529	LEIVA VERGARA JUAN FRANCISCO	6.920.677-8	INDEPENDENCIA 5173	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
204	4-535	BRIONES MENDEZ MARIA DEL R	5.064.342-4	URMENETA 1251	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
205	4-538	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	CRISTINA 4675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
206	4-538	PINO GONZALEZ ANIBAL	4.016.040-K	GENERAL GAMBINO 4501	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
207	4-539	MONTOYA ORELLANA INGRID ANDREA	14.153.392-4	MAR DE LAS ANTILLAS 3691	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
208	4-544	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	14.126.805-8	VICHUQUEN 1348	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
209	4-547	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	5.574.420-3	LANIN 1522	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
210	4-548	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	BAR	E
211	4-561	FRIAS PEREZ YOLANDA	23.397.600-8	INDEPENDENCIA 3753 B	BAR	E
212	4-578	ROJAS CLAVIJO ELIANA	4.480.353-4	TUPUNGATO 5666	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
213	4-593	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	9.404.189-4	ELISA UNDURRAGA 1230	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
214	4-614	RIVERA AUDA ULDA	10.063.149-0	ALGARROBAL 1963	RESTAURANT DIURNO	c1
215	4-625	DAZ SOTO LUCIA ISABEL	7.681.725-1	LA REJA 1868	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
216	4-629	MELLA SOTO MARIA TERESA	4.094.342-0	HUECHURABA 1828	BAR	E
217	4-654	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	HUECHURABA 1903 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
218	4-658	AVENDAÑO TERRAZA ERICA TERESA	13.444.091-0	RAPEL 5602 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
219	4-661	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	6.925.886-2	COSTA RICA 3370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
220	4-667	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	4.310.086-2	NIEBLA 5127	BAR	E
221	4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
222	4-678	PAEDES CAMPOS JACQUELINE	10.424.848-9	MERCURIO 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
223	4-679	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	BAR	E

224	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	8.754.484-2	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
225	4-687	HERNANDEZ ARAYA LUIS	5.529.926-9	PEDRO FONTOVA 4026	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
226	4-688	NAVIA SERRANO RODOLFO	4.139.531-1	VENTURA LAUREDA 2215	BAR	E
227	4-689	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	5.010.946-1	SAN FERNANDO 1315	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
228	4-691	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	10.243.194-4	FERMIN VIVACETA 3999 -A	BAR	E
229	4-692	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	7.186.996-K	BARON DE JURAS REALES 3582	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
230	4-696	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5431	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
231	4-702	CAFE BAR LOS COPIHUES LTDA.	79.643.870-0	INDEPENDENCIA 3187	EXPENDIO DE CERVEZA	F
232	4-708	MARIFIL MELIN GERARDO	18.333.123-K	URMENETA 1329	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
233	4-713	CUBILLOS MORENO MARIA TERESA	3.086.216-3	DELLOS 2444	BAR	E
234	4-720	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	7.314.826-7	RIO CALLE CALLE 1710	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
235	4-726	MARCHIONI SEPULVEDA PIERA DANIELA	13.064.142-3	BARON DE JURAS REALES 4424 A	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF	A
236	4-730	SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ JAIME ARNALDO	8.862.443-2	FUENTERRABIA 3906	BAR	E
237	4-734	GUERRA CABRERA MARIA TERESA	6.667.335-6	HORACIO JOHNSON 5690	BAR	E
238	4-739	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	6.557.824-7	VICHUQUEN 1475	BAR	E
239	4-742	GARRIDO CERPA ARSENI0	2.094.352-1	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1222	BAR	E
240	4-748	SOC. COM. HOTELERIA Y MOTELES	79.713.080-5	FERMIN VIVACETA 3306	HOTEL	B
241	4-750	ALL CLEANERS LIMITADA	76.081.994-8	HUECHURABA 1729	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
242	4-754	DIAZ RIQUELME YASNA TATIANA	10.319.960-8	GENERAL GAMBINO 3983	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
243	4-758	RAMIREZ CARRASCO VIOLETA	6.510.667-1	PRINCIPAL 859 EX 1133	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
244	4-759	RODRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	16.371.788-3	DORSAL 1486	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
245	4-770	RUBINA RUBINA HECTOR	3.249.078-6	CARDENAL CARO 1472	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
246	4-780	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	9.905.373-9	INDEPENDENCIA 5292	EXPENDIO DE CERVEZA	F
247	4-781	CHACON PEREZ MARIA ELENA	13.462.520-1	PJE. DOÑIHUE 1414	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
248	4-786	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3552 -A	BAR	E
249	4-791	MUNOZ CANALES LIDIA	5.474.485-4	PEDRO FONTOVA 4245	QUINTA DE RECREO	G
250	4-808	LAGOS HERRERA ROLANDO ALBERTO	13.048.982-8	PEDRO FONTOVA 5054	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
261	4-811	CONEJEROS LANDEROS MERCEDES	5.193.216-8	PEDRO FONTOVA 3703	BAR	E
252	4-816	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
255	4-824	GAJARDO GOMEZ LIDIA	5.667.838-7	INDEPENDENCIA 5467	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
254	4-846	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	13.074.262-9	INDEPENDENCIA 3699	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
255	4-850	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	CABARET	D
256	4-882	RENDIC HERMANOS SA	81.537.600-5	LOS ZAPADORES 1320	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
257	4-884	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	BAR	E
258	4-885	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	EXPENDIO DE CERVEZA	F
259	4-887	CALDERON BRITO HECTOR ALFREDO	5.753.042-1	JULIO MONTT SALAMANCA 6084	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
260	4-893	QUILODRAN TOLEDO ADELINA	740.331-3	HUECHURABA 1486	EXPENDIO DE CERVEZA	F
261	4-903	LEPE GALLARDO MARISOL	9.868.532-4	CARDENAL CARO 4710	EXPENDIO DE CERVEZA	F
262	4-907	QUINTEROS DIAZ RAUL JESUS	6.160.085-K	JOSE MARIA CARO 4885	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
263	4-921	HENRIQUEZ ALARCON RAUL HUMBERTO	3.683.927-9	FERMIN VIVACETA 4795	EXPENDIO DE CERVEZA	F
264	4-931	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	EXPENDIO DE CERVEZA	F
265	4-934	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	5.162.839-K	BARON DE JURAS REALES 4791	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONF. CI	A
266	4-936	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	50.360.010-1	EL CORTIJO 1875	BAR	E
267	4-937	DIAZ GODOY MIGUEL ANGEL	17.069.102-4	SAN FERNANDO 1280	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
268	4-941	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	5.612.968-K	FLOR DE ORO 5735	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
269	4-942	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	6.573.130-4	ALGARROBAL 1946	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
270	4-945	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	5.435.689-7	PDTE EDO.FREI MONTALVA 6005	HOTEL DE TURISMO	I
271	4-952	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4187	BAR	E
272	4-953	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
273	4-956	GALINDO CALLEJAS JAVIER	13.443.116-4	CATALINA DE LOS RIOS 1949	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
274	4-960	CATALAN RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	5.019.595-3	JULIO MONTT SALAMANCA 5831	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
275	4-972	BARRERA ESPINA EDUARDO RODRIGO	13.908.878-6	SANTA SOFIA 1300	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
276	4-976	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DE L.	9.480.102-8	MAR DEL PLATA 2532	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
277	4-978	MELO LOBOS PAOLA DEL CARMEN	11.488.908-3	CARDENAL CARO 1878 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
278	4-979	SALAZAR BERRIOS CARMEN GLORIA	16.371.844-8	LA PALMILLA 3453	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
279	4-980	DEL PINO PALMA JORGE ABRAHAM	4.318.228-5	CATALINA DE LOS RIOS 1957	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
280	4-981	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	3.017.865-8	JULIO MONTT SALAMANCA 8072 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
281	4-983	FERNANDEZ PACHECO MARIA JEANETTE	4.439.772-2	PEDRO FONTOVA 4737	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

282	4-985	OSORIO SEFERINO ELIZABETH DEL CARMEN	6.286.284-K	LOS ACACIOS 5761	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA CIGARROS,CONF.	A
283	4-992	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	5.201.856-0	VASCONGADOS 5295	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

CUARTO TEMA

INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD Y LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES, CORESAM.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, señala que hace entrega al Concejo de documentación relativa al cumplimiento de obligaciones previsionales por parte de la Municipalidad y la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores – CORESAM.

QUINTO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO LICITATORIO PROPUESTA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN DE SEDE VECINAL U.V. N°4, COMUNA DE CONCHALÍ", ID CHILECOMPRA N°2581-28-LP16, POR UN MONTO DE \$ 59.876.040.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor David León, expone en base a documento entregado a cada concejal.

CONCHALÍ
más cerca

SOLICITUD DE APROBACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN:

Nombre: "CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL UV N°4, COMUNA DE CONCHALÍ".

Objeto: Licitación y posterior contrato para la ejecución de las obras del proyecto: "CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL UV N°4, COMUNA DE CONCHALÍ". Este proyecto contempla la construcción de una nueva sede vecinal en la Unidad Vecinal N° 4, emplazada en calle Teniente Yávar N° 2491, comuna de Conchalí, considerando asimismo la instalación de césped y maicillo en el territorio aledaño.

Mandante: I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Financiamiento: SUBDERE – PROGRAMA PMU

Presupuesto Disponible: \$ 59.876.040.-

Plazo de Ejecución: 60 días corridos.

Licitaciones – SECPLA 2016

El concejal señor Máximo Pavez, consulta quién es el Presidente de la Unidad Vecinal.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, señala que es la señora Nancy Riveros.

El concejal señor Alejandro Vargas, señala que es una muy buena noticia, entiende que no solo ha habido un trabajo con la Junta de Vecinos, sino que también con las demás Organizaciones que ahí funcionan, consulta qué ocurre en estos 60 días, ya que ahí ha habido inversión de las Organizaciones, cuál será el proceso, ellos tendrán cabida o tendrán que desarmar lo que ya está construido (aledaño al Centro de Salud).

El Profesional de SECPLA señor Álvaro Correa, expresa que estuvieron durante todo el proceso en conversaciones con las Organizaciones Vecinales. En este caso es el Club de Adulto Mayor quien estaba solicitando un lugar para sus reuniones, hicieron las consultas a la Dirección de Desarrollo Comunitario para así coordinar algún lugar, aún no hay claridad en donde será, lo está viendo el Departamento de Organizaciones Comunitarias. El proyecto en sí considera la demolición de todo lo existente.

El concejal señor Alejandro Vargas, manifiesta que dejará planteada esa preocupación.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, expresa que se tomará en cuenta la sugerencia.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Construcción de Sede Vecinal U.V. N°4, Comuna de Conchalí", ID Chilecompra N°2581-28-LP16, por un monto de \$ 59.876.040.

SEXTO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO LICITATORIO PROPUESTA PÚBLICA "REPOSICIÓN DE VEREDAS U.V. N°21, COMUNA DE CONCHALÍ". ID CHILECOMPRA N°2581-16-LP16, POR UN MONTO DE \$59.975.347.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor David León, expone en base a documento entregado a cada concejal.

CONCHALÍ
más cerca

SOLICITUD DE APROBACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN:

Nombre: "REPOSICIÓN DE VEREDAS UV N°21, COMUNA DE CONCHALÍ"

Objeto: Licitación y posterior contrato para la ejecución de las obras del proyecto: "REPOSICIÓN DE VEREDAS UV N° 21, COMUNA DE CONCHALÍ". Este proyecto contempla la construcción de 1.641 metros cuadrados de veredas y sus complementos, en la Unidad Vecinal N°21 de la comuna de Conchalí.

Presupuesto Disponible: \$ 59.975.347.-

Plazo de Ejecución: 135 días corridos (45+90).

Mandante: I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Financiamiento: SUBDERE – PROGRAMA PMU

Licitaciones – SECPLA 2016

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, señala que es un barrio muy deteriorado, se hizo un trabajo con la Directiva de la Junta de Vecinos, se les solicito que priorizaran problemas y la Junta de Vecinos concluyó que el tema de veredas era fundamental y urgente de resolver.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Reposición de Veredas U.V. N°21, Comuna de Conchalí", ID Chilecompra N°2581-16-LP16, por un monto de \$59.975.347.

SEPTIMO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO LICITATORIO PROPUESTA PÚBLICA "REPOSICIÓN DE VEREDAS U.V. N°28, COMUNA DE CONCHALÍ". ID CHILECOMPRA N°2581-27-LE16, POR UN MONTO DE \$25.763.693.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor David León, expone en base a documento entregado a cada concejal.

CONCHALÍ
más cerca

SOLICITUD DE APROBACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN:

Nombre: "REPOSICIÓN DE VEREDAS UV N°28, COMUNA DE CONCHALÍ"

Objeto: Licitación y posterior contrato para la ejecución de las obras del proyecto: "REPOSICIÓN DE VEREDAS UV N°28, COMUNA DE CONCHALÍ". Este proyecto contempla la construcción de 875 metros cuadrados de veredas y sus complementos, en la Unidad Vecinal N°28 de la comuna de Conchalí.

Presupuesto Disponible: \$ 25.763.693.-

Plazo de Ejecución: 135 días corridos (45+90).

Mandante: I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Financiamiento: SUBDERE – PROGRAMA PMU

Licitaciones – SECPLA 2016

El concejal señor Alejandro Vargas, consulta cuáles son los pasajes a intervenir.

El Profesional de SECPLA señor David León, corresponden a los pasajes: Bahía, entre Argel y Altona – Zurich, Argel y Altona – Cadich, entre Asunción y Huechuraba.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Reposición de Veredas U.V. N°28, Comuna de Conchalí", ID Chilecompra N°2581-27-LE16, por un monto de \$25.763.693.

OCTAVO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO LICITATORIO PROPUESTA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN BANDEJÓN CAUQUENES U.V. N°38", ID CHILECOMPRA N°2581-29-LP16, POR UN MONTO DE \$49.997.106.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor David León, expone en base a documento entregado a cada concejal.

CONCHALÍ
más cerca

SOLICITUD DE APROBACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN:

Nombre: "CONSTRUCCIÓN BANDEJÓN CAUQUENES UV N°38"

Objeto: Licitación y posterior contrato para la ejecución de las obras del proyecto: "CONSTRUCCIÓN BANDEJÓN CAUQUENES UV N°38". Este proyecto contempla la construcción del bandejón ubicado en la calle Cauquenes, desde calle Talca hasta Av. Guanaco, incorporando la colocación de solerillas que demarquen las circulaciones peatonales, zonas de césped, áreas de juegos infantiles, zonas de máquinas de ejercicios, alumbrado público, adquisición e instalación de basureros y escaños metálicos.

Mandante: I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Financiamiento: SUBDERE – PROGRAMA PMU

Presupuesto Disponible: \$ 49.997.106.-

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Licitaciones – SECPLA 2016

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, consulta desde y hasta que calle corresponde esta construcción.

El Profesional de SECPLA señor David León, desde calle Talca hasta calle Av. Guanaco.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Construcción Bandejón Cauquenes U.V. N°38", ID Chilecompra N°2581-29-LP16, por un monto de \$49.997.106.

NOVENO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO LICITATORIO PROPUESTA PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE PLAZA BARRIO ENEAS GONEL – OBRA DE CONFIANZA", ID CHILECOMPRA N°2581-31-LE16, POR UN MONTO DE \$35.307.375.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor David León, expone en base a documento entregado a cada concejal.

SOLICITUD DE APROBACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN:

Nombre: "MEJORAMIENTO PLAZA BARRIO ENEAS GONEL – OBRAS DE CONFIANZA"

Objeto: Licitación y posterior contrato para la ejecución de las obras del proyecto: "MEJORAMIENTO PLAZA BARRIO ENEAS GONEL – OBRAS DE CONFIANZA", este proyecto contempla el mejoramiento de la plaza central, a través de la instalación de nuevas luminarias para el sector.

Presupuesto Disponible: \$ 35.307.375.-

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Mandante: I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Financiamiento: PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

Licitaciones – SECPLA 2016

La concejala señora **Lissette Ponce**, consulta dónde está ubicada la plaza.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, señala que es donde está ubicado el Centro Cultural Gonel.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Mejoramiento de Plaza Barrio Eneas Gonel – Obra de Confianza", ID Chilecompra N°2581-31-LE16, por un monto de \$35.307.375.

DÉCIMO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO LICITATORIO PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE REPARACIÓN DE CALZADAS EN CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CONCHALI, 2016 – 2019". ID CHILECOMPRAS N°2581-32-LP16, POR UN MONTO DE \$83.000.000.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor **David León**, expone en base a documento entregado a cada concejal.

SOLICITUD DE APROBACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN:

Nombre: "SERVICIO DE REPARACIÓN DE CALZADAS EN CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CONCHALI, 2016 - 2019"

Objeto: Licitación y posterior contrato para la ejecución del servicio de reparación de calzadas en calles y pasajes a través de bacheo de los tramos que se encuentren deteriorados en la comuna, durante el período 2016 al 2019.

Presupuesto Disponible 2016: \$ 83.000.000.-

Vigencia de Contrato: 36 meses.

Mandante: I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Financiamiento: MUNICIPAL

Licitaciones – SECPLA 2016

El concejal señor **Alejandro Vargas**, señala que cuando se aprobó el presupuesto, él hizo una observación formal, en el sentido de mejorar las características de este servicio, consulta qué cambios hay en este servicio, ya que se le había señalado que habrían mejoras.

El **Secretario Comunal de Planificación (S)**, expresa que fundamentalmente es una bacheadora más nueva y se utilizará un sistema de emulsionado asfáltico de mejor calidad que el de ahora.

El concejal señor **Máximo Pavez**, consulta cuándo se definirán los lugares para el bacheo.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, responde que queda abierto a las solicitudes y crisis emergentes que se presenten.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Servicio de Reparación de Calzadas en Calles y Pasajes de la Comuna de Conchalí, 2016 – 2019", ID Chilecompra N°2581-32-LP16, por un monto de \$83.000.000.

DÉCIMO PRIMER TEMA

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO LICITATORIO PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y CENTRAL DE MONITOREO", ID CHILECOMPRA N°2581-35-LE16, POR UN MONTO DE \$21.600.000.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor **David León**, expone en base a documento entregado a cada concejal.

CONCHALÍ
más cerca

SOLICITUD DE APROBACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN:

Nombre: "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y CENTRAL DE MONITOREO".

Objeto: Licitación y posterior contrato para la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 13 cámaras de televigilancia y central de monitoreo de la Municipalidad de Conchalí.

Presupuesto Disponible 2016: \$ 7.200.000.-

Vigencia de Contrato: 36 meses.

Mandante: I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Financiamiento: MUNICIPAL

Licitaciones – SECPLA 2016

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, señala que la intención es ampliar el servicio con una cantidad de cámaras superior a las que hay.

El concejal señor **Ricardo Montero**, consulta si las que hoy están, se encuentran funcionando.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, manifiesta que solo una no se encuentra funcionando, ya que hay un problema con el seguro.

La concejala señorita **Cecilia Delgado**, señala que puede haber un sistema de cámaras muy bueno, pero si no está el personal adecuado y que constantemente se encuentre en el lugar. Cuánto es el personal que se encuentra monitoreando para ir mejorando el servicio, ya que existen reclamos que señalan que este sistema no está funcionando.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, expresa que hay una persona en el día que hace la labor de observación preventiva de lo que ocurre en la Comuna y durante la noche está a cargo una persona que tiene la misma función. Señala que a su juicio, las cámaras cumplen una función que le otorga al vecindario una cierta seguridad, dentro de un futuro proyecto se pretende ampliar puntos de observación, como las plazas más importantes, los puntos de ferias, entre otros.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Servicio de Mantenimiento de Cámaras de Televigilancia y Central de Monitoreo", ID Chilecompra N°2581-35-LE16, por un monto de \$21.600.000.-

DÉCIMO SEGUNDO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO LICITATORIO PROPUESTA PÚBLICA "INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES BARÓN DE JURAS REALES, COMUNA DE CONCHALÍ", ID CHILECOMPRA N°2581-34-LP16, POR UN MONTO DE \$49.418.823.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor Daniel Arce, expone en base a documento entregado a cada concejal.

La Encargada Oficina Prevención del Delito señora Bárbara Vergara, explica con más detalles lo que contempla el Llamado a Licitación. Señalando que el proyecto contempla la instalación de 34 luminarias peatonales tipo led, que es la que más se asemeja a la luz día, en Barón de Juras Reales, entre las calles El Olivo hasta la calle Isla Grande.

CONCHALÍ
más cerca

SOLICITUD DE APROBACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN:

Nombre: "INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES BARÓN DE JURAS REALES, COMUNA DE CONCHALÍ".

Objeto: Licitación y posterior contrato para la ejecución de las obras del proyecto: "INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES BARÓN DE JURAS REALES, COMUNA DE CONCHALÍ". Este proyecto contempla la provisión e instalación de Alumbrado Público, 34 luminarias peatonales en Barón de Juras Reales, entre las calles El Olivo hasta la calle Isla Grande, se consideraran 19 luminarias en postes cónicos de acero galvanizado y 15 mediante brazos de acero galvanizado anclados a postes de alumbrado público existente.

Presupuesto Disponible: \$ 49.418.823.-

Plazo de Ejecución: 8 meses.

Mandante: I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Financiamiento: SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Licitaciones – SECPLA 2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Instalación de Luminarias Peatonales Barón de Juras Reales, Comuna de Conchalí", ID Chilecompra N°2581-34-LP16, por un monto de \$49.418.823.

DÉCIMO TERCER TEMA

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO LICITATORIO PROPUESTA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN PLAZA VASCONGADOS 3", ID CHILECOMPRA N°2581-33-LP16, POR UN MONTO DE \$50.992.519.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor Daniel Arce, expone en base a documento entregado a cada concejal.

CONCHALÍ
más cerca

SOLICITUD DE APROBACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN:

Nombre: "CONSTRUCCIÓN PLAZA VASCONGADOS 3".

Objeto: Licitación y posterior contrato para la ejecución de las obras del proyecto: "CONSTRUCCIÓN PLAZA VASCONGADOS 3". Este proyecto contempla la construcción de la Plaza Vascongados 3, ubicada entre calle Hasparren y Galeno, incorporando la colocación de solerillas, circulaciones peatonales, zonas de césped, áreas de juegos infantiles, zonas de máquinas de ejercicios, alumbrado público, basureros y escaños metálicos.

Presupuesto Disponible: \$ 50.992.519.-

Mandante: I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Financiamiento: SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Licitaciones – SECPLA 2016

Se entrega por unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Construcción Plaza Vascongados 3", ID Chilecompra N°2581-33-LP16, por un monto de \$50.992.519.

Terminadas las presentaciones el concejal señor **Máximo Pavez**, consulta cuál es el motivo llegaron todas las presentaciones juntas para aprobar.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, señala que los Ministerios están apurando el gasto.

DÉCIMO CUARTO TEMA
PRESENTACIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

La señora **Pamela Porto Profesional de DIDECO**, expone en base a documento entregado a cada concejal/a.

<p>CONC#ALI más cerca</p> <p>DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>  <p>PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016</p>	<p>CONC#ALI PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016 más cerca</p> <p>OBJETIVOS</p> <p>OBJETIVO GENERAL Promover la participación ciudadana a través de la generación de proyectos barriales de desarrollo comunal.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los canales de participación e información de la ciudadanía. - Promover el control ciudadano sobre temas de inversión municipal y desarrollo barrial. - Generar una instancia resultativa por parte de la comunidad en función de proyectos elaborados a partir de ideas presentadas en las asambleas barriales.
<p>CONC#ALI PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016 más cerca</p> <p>MONTO ASIGNADO</p> <p>La Municipalidad dispondrá de un monto de \$98.000.000, \$14.000.000 por cada uno de los 7 barrios de la comuna, para la ejecución de proyectos de inversión de carácter territorial. En el periodo comprendido entre los meses de Junio y Septiembre del presente año.</p> 	<p>CONC#ALI PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016 más cerca</p> <p>¿COMO SE CANALIZA LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD?</p> <p>La participación de la comunidad es canalizada a través de las siguientes instancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Asistencia Técnica (M.A.T.)  • Asambleas Barriales  • Mesas Barriales  • Velación Ciudadana por barrio

El concejal señor **Ricardo Montero**, cree que el procedimiento está mal confeccionado, ya que primero se debería haber evaluado los proyectos anteriores, a su juicio los proyectos anteriores deberían estar resueltos.

El concejal señor **Máximo Pavez**, suscribe la opinión de los concejales, en el sentido de la elaboración de un Reglamento para este proceso que contenga plazos, requisitos formales.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le señala al Director de Desarrollo Comunitario que sería conveniente la elaboración de un Reglamento bien establecido.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, señala que el presupuesto ya está aprobado y en esta presentación se manifiestan los lineamientos. Expresa que habría problemas en presentar en la próxima sesión un Reglamento para este tema.

DÉCIMO QUINTO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO LICITATORIO PROPUESTA PÚBLICA: "SERVICIO DE RETIRO DOMICILIARIO DE RECICLABLES Y DE BARRIDO DE CALLES, CONCHALI 2016-2020".

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

El **Secretario Comunal de Planificación (S)**, expone en base a documento entregado a cada concejal/a.

CONCHALI
más cerca

SOLICITUD DE APROBACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN:

Nombre: "Servicio de Retiro Domiciliario de Reciclables y de Barrido de Calles, Conchalí 2016-2020".

Objeto: Licitación y posterior contrato para la ejecución del servicio de retiro domiciliario de reciclables en un sector de la comuna y de barrido de avenidas y calles.

Presupuesto Estimado Mensual: \$ 20.000.000.- IVA incluido.

Mandante: I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Financiamiento: MUNICIPAL.

Licitaciones – SECPA 2016

<p>CONCHALI más cerca</p> <p style="text-align: center;">"SERVICIOS DE RETIRO DOMICILIARIO DE RECICLABLES Y DE BARRIDO DE CALLES, CONCHALI 2016-2020"</p> <div style="text-align: center;"></div> <p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD DE CONCHALI</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Dirección de Aseo y Ornato: Néctali Pastén Ibarra / Daniel Pino Martínez SECPA: Francisco Carrobbles Becerra / Natalia Garay Pizarro</p>	<p>CONCHALI más cerca</p> <p style="text-align: center;">CARACTERIZACIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RECICLABLES</p> <div style="text-align: center;"></div>
---	--

<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>RECOLECCIÓN MATERIALES RECICLABLES</p> <p><u>El Programa contempla:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Operación en terreno, en horario diurno. Lunes a Viernes, de 10 a 18 hrs. Sábado, de 10 a 15 hrs. <p>En una semana son 3 días de recolección y 2 días de acopio y comercialización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Difusión a nivel Barrial, via dípticos informativos y encuentros con vecinos y vecinas del sector. 	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>RECOLECCIÓN MATERIALES RECICLABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> o <u>Plan de Capacitación Vecinal a las 500 viviendas.</u> <p>Con Talleres de Sensibilización y Monitoria, en las materias de separación y acopio, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia y características de los materiales a reciclar. - Teoría y práctica de la separación de residuos "en la fuente".
<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>RECOLECCIÓN MATERIALES RECICLABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Capacitación. • Entrega de material didáctico a la totalidad de las viviendas presentes en el sector. 	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>RECOLECCIÓN MATERIALES RECICLABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> o <u>Operación de retiro y comercialización.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Se retira casa a casa, con camión tipo X, de barandas altas, con letreros alusivos al programa de reciclaje (por ambos lados). • Los vecinos acopian los materiales por separado, reutilizando bolsas plásticas de compras, y las entregan al recolector de reciclables en una bolsa grande entregada por el Contratista (a su costo). • El contratista acopia, revisa material y comercializa.
<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>RECOLECCIÓN MATERIALES RECICLABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> o <u>Retorno de lo comercializado al sector intervenido</u> <p>Los recursos monetarios obtenidos por el Contratista, producto de la venta de los materiales reciclables, serán reinvertidos dos veces al año, mediante acciones ambientales de impacto barrial, como plantación masiva de árboles en vía pública, jornada de teatro infantil de contenido ecológico, pintura de fachadas con alusiones a la Naturaleza y acciones similares.</p>	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>MATERIALES A RETIRAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Papel blanco y mixto ➤ Cartón ➤ Envases de aluminio ➤ Botellas plásticas (PET) y Bolsas ➤ Envases de vidrio 

PUNTOS LIMPIOS CONCEPTO Y REALIDAD



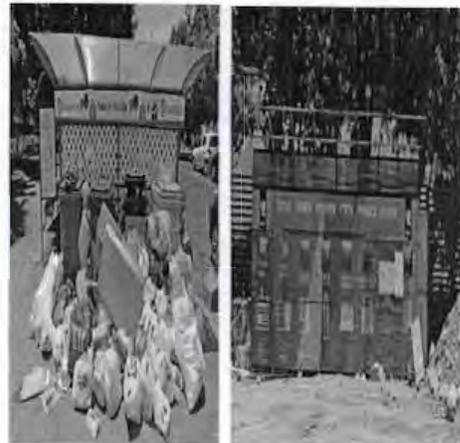
Comuna de COLINA



Comuna de Providencia



Situación actual, comuna de Providencia



INVERSIÓN Y OPERACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO

- Costo Inversión= \$40-50 millones
 - Capacidad : 40 ton. / mes
- La instalación deberá incluir a lo menos las siguientes áreas:

- Terreno BNUP de 250 m2 aprox. (superficie mínima).
- Área de recepción de residuos.
- Área de pesaje de residuos.
- Área de clasificación.
- Área empaquetado/compactación u otra operación física.
- Área de almacenamiento previo al envío a lugar de valorización.

Deberá contar con acceso a las siguientes instalaciones y/o servicios:

- Abastecimiento de agua potable.
- Servicios básicos para el personal (servicios higiénicos).
- Conexión eléctrica.

REFLEXIÓN FINAL ¿POR QUÉ CONSIDERAR UNA SOLA LICITACIÓN?



<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>¿Por qué los dos servicios en una propuesta?</p> <p>Existe una economía administrativa municipal, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un solo proceso de Bases, un solo decreto que aprueba Bases, un decreto de adjudicación de licitación, para ambos servicios. • Ahorro de tiempo para las instancias incumbentes en el proceso licitatorio de mercadopublico.cl (Unidad Técnica, DAJ, Control y SECPLA). 	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>¿Por qué los dos servicios en una propuesta?</p> <p>También existe una economía de escala, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Supervisor para ambos servicios (ahorro aprox. de \$700.000 x mes= \$34.000.000 en 48 meses). Además, no se hace necesario solicitar otro vehículo de supervisión ni otro celular para él. • En caso de subcontrato o arriendo de vehículos el contratista cotiza por dos camiones de recolección y no por uno.
<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>¿Por qué los dos servicios en una propuesta?</p> <ul style="list-style-type: none"> • La conjugación de los dos servicios hace que el contratista enfrente la compra de uniformes para el personal, la adquisición o arriendo de los equipos, la compra de las herramientas y los elementos de seguridad, de forma más económica, lo que redundaría en una oferta más adecuada a los intereses municipales. 	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>TEMAS FINANCIEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por concepto de Barrido de Calles, en la actualidad estamos pagando aprox. 22 millones de pesos mensuales (I.V.A. incluido). • La proyección de costos para la propuesta pública conjunta apunta a un valor de \$M20.000 mensuales, impuesto incluido, basándonos en la readecuación de la estructura del Barrido y la inclusión de una plataforma moderna de recolección de Reciclable.

El concejal señor Rubén Carvacho, escuchando la exposición y teniendo a la vista los antecedentes, comparte plenamente que para innovar se tiene que educar. Agradece la exposición, ya que le resuelve muchas dudas.

La concejala señora Paulina Rodríguez, consulta a qué se refiere con "contratista" respecto al tema de la operación de retiro y comercialización, consulta si esta dentro del contrato o es aparte.

El Secretario Comunal de Planificación (S), manifiesta que hay que establecer un mecanismo de seguimiento para los contratistas.

El concejal señor Alejandro Vargas, señala que hay una inversión institucional, tiene confianza que con el inicio del reciclaje se irá generando otra musculatura, el rol de la empresa privada, una vez que vean exitosos programas, será necesario tener una agencia o alguna entidad que permita tener programas de responsabilidad social en que quieran invertir en puntos limpios. Con todo el entusiasmo está dispuesto a aprobar la Licitación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio propuesta pública: "Servicio de Retiro Domiciliario de Reciclables y de Barrido de Calles, Conchalí 2016-2020".

DÉCIMO SEXTO TEMA
EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE: MARÍA VERÓNICA RODRÍGUEZ VALDÉS (CAMBIO DE LOCAL).

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión.

El concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano, señala que es un cambio de local, desde Pedro Fontova 5081 hacia Nahuelbuta 1350. Cumple con todos los requisitos y lo que la Ley establece.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Expediente de Alcohol a nombre de: **María Verónica Rodríguez Valdés (Cambio de Local)**, desde Pedro Fontova 5081 hacia Nahuelbuta 1350.

DÉCIMO SÉPTIMO TEMA

EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE: ABARROTES ECONÓMICOS S.A. (PATENTE NUEVA).

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión.

El **concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano**, señala que corresponde al Supermercado ACUENTA de Santa Inés, en periodos anteriores ha sido motivo de largas discusiones, expresa que están todos los antecedentes, la opinión de la Junta de Vecinos Remodelación Panamericana Norte que aprueba la instalación de la patente de alcoholes ubicado en Santa Inés 2189, cumple con todos los requisitos legales.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, entiende que hay solo una Junta de Vecinos que está de acuerdo.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala si hay acuerdo de solicitar a las Juntas de Vecinos incumbentes, un pronunciamiento en relación al otorgamiento de la Patente.

El **Concejo accede y queda pendiente para la próxima sesión.**

DÉCIMO OCTAVO TEMA

APROBACIÓN SUBVENCIONES AÑO 2016

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Lissette Ponce Presidenta de la Comisión de Hacienda (Subvenciones)**, señala que la Comisión se reunió tres días para la elaboración de la propuesta de otorgamiento de Subvenciones. De un total de 29 solicitudes recepcionadas al 31 de marzo, la propuesta incorpora a 16 Organizaciones haciendo un monto total de \$60.000.000 que hay hoy en la Cuenta. Queda sujeto solicitar al Comité de Hacienda un aumento en la Cuenta.

El **concejal señor Máximo Pavez**, solicita saber qué criterio cambio para ahora si otorgarle subvención a ONG RED O.S.S. Además señala, que anteriormente había solicitado que cuando se efectuarán votaciones a Subvenciones, a lo menos se adjuntara una ficha, para así saber el objetivo de cada Institución. Consulta si las Organizaciones están con rendiciones pendientes.

La **concejala señora Lissette Ponce Presidenta de la Comisión Hacienda (Subvenciones)**, señala que todas las Organizaciones se encuentran con sus rendiciones al día.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, menciona que en relación a la ONG RED O.S.S. una cantidad innumerable de ciudadanos y concejales de la Comuna han solicitado encarecidamente que dicha Institución cuente con los recursos que están solicitando, ante lo cual no tiene más que acceder a la solicitud.

El **concejal señor Ricardo Montero**, felicita al Alcalde por la determinación que tomada.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, agradece al Alcalde la acogida de los argumentos.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que ha participado de algunas actividades que gentilmente le han invitado, no comparte la acción que la Organización desarrollo en su propio beneficio, siente que la Organización esta al debe, considera que debiera dar disculpas a quienes efectivamente se les ofendió, no le pareció en medio ni la forma de actuar.

El **concejal señor Máximo Pavez**, requiere informe de las rendiciones a subvenciones entregadas a las Instituciones 2015 y 2016.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Subvenciones año 2016:

N°	NOMBRE INSTITUCION	DESCRIPCION DE LA SOLICITUD	DEFINICION DE AREA	MONTO ASIGNADO 2016
1	Fundación Coaniquem	Solicitud de subvención para cubrir parte de los gastos de insumos clínicos (elementos para curaciones e intervenciones quirúrgicas y para comprimir cicatrices), mantención de los Centros de Rehabilitación "CASABIERTA", y apoyo en las gestiones administrativas (honorarios, equipos e insumos computacionales, impresos, formularios y servicios básicos	Asistencia Social, Salud	\$ 1.000.000

2	Unión Comunal de Centros de Madres "Conchalí Norte"	Subvención para compra de útiles de oficina y aseo, ayuda social como mercadería, medicamentos, exámenes, gas para los centros de madres que funcionan en la Casona, arriendo de bus de turismo, además de los gastos producidos por cursos de cortinajes, pintura al óleo, corte y confección, moda, gastos de locomoción para las dirigentes relativos a la institución, además de los siguientes materiales: 24 listones de 3x2, 10 planchas de vulcanita, 2 kilos de clavos, 2 kilos de clavos para vulcanita, papel decomural para forrar la división de una sala, 1 galón de pintura de esmalte al agua, género para curso de cortinaje, corte y confección adulto mayor y niño, pinturas para óleo, lana para curso de tejido y crochet, utensilios para curso de repostería	Asistencia Social, Capacitación, Recreación, Otros	\$ 2.000.000
3	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí	Subvención para el desarrollo de actividades ordinarias (materiales de trabajo, útiles de oficina e impresora, contratación de monitoras para los Centros de Madres, Taller de Manualidades y locomoción para el directorio)	Asistencia Social, cultura, otros	\$ 3.000.000
4	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí	Subvención para reparaciones mayores de la Sede de Teniente Ponce N° 1916 utilizada por union Comunal de Centros de Madres Conchalí y Union Comunal de Juntas de Vecinos	Otros	\$ 8.000.000
5	Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN)	Programa Mejoramiento de la calidad de vida para adultos	Asistencia Social	\$ 1.000.000
6	Defensa Civil de Chile	Subvención para mantenimiento operativo, vestuario y calzado, equipos y herramientas, inventario, sanidad, insumos, alimentación, movilización y publicidad para los integrantes de la Defensa Civil de Chile, Sede Local de Conchalí	Seguridad, Asistencia Social	\$ 2.500.000
7	Fundación Arturo López Pérez (FALP)	Subvención para compra de medicamentos oncológicos para aplicar en pacientes que padezcan cáncer, permitiendo ciclos de quimioterapias, según prescripción médica y condición de cada paciente	Asistencia Social, Salud	\$ 1.000.000
8	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí	Subvención para impresos y publicaciones, diplomas y reconocimientos, insumos computacionales, movilización y viáticos para dirigentes, capacitación de dirigentes, equipamientos de mobiliario y electrodomésticos, artículos de oficina y de aseo	Asistencia Social y Capacitación	\$ 3.500.000
9	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal	Subvención para compra de alimentos no perecibles necesarios para el consumo de 30 días de los beneficiarios.	Asistencia Social	\$ 1.500.000

10	Superintendencia Cuerpos de Bomberos de Conchalí - Huechuraba	Subvención para las compañías Primera, Cuarta, Quinta y Séptima, para cubrir los siguientes gastos: Combustibles y lubricantes; sueldos, leyes sociales, honorarios y prestaciones de servicios de terceros; reparación de cuarteles, materiales de construcción; artículos de escritorio, servicios de imprenta, repuestos y reparación de material menor y mayor, adquisición de equipos computacionales y sus accesorios, adquisición de uniformes, materiales menores, muebles y enseres	Asistencia Social	\$ 25.000.000
11	Unión Comunal de Adulto Mayor de Conchalí	Subvención para el pago de los siguientes items: Alimentos no perecibles, pañales para adulto, toallitas de varón, toallitas de dama, pago monitora de podología, panes de pascua, artículos de escritorio y podología, arreglo fotocopiadora, escritorio mesa para salón, sillas, urinario para hombres, alfombra para escritorio, arreglo horno industrial, escalera de tijeras pequeña, artículos de cocina, artículos de adorno día de la madre, fiestas patrias y navidad; calendarios para entregar a dirigentes y socios, movilización.	Asistencia Social	\$ 2.300.000
12	Asociación Deportiva de Rayuela de Conchalí	Financiamiento compromisos deportivos: Campeonato Comunal, Champion de Aniversario, Cena de Aniversario y Premiación, Competencias Regionales y Competencias a nivel Nacional	Deporte y Recreación	\$ 3.200.000
13	Asociación de Dializados y Transplantados de Chile (ASODI)	Subvención para adquisición de medicamentos de alto costo, suplementos alimenticios, insumos (prótesis, catéter), financiamiento de exámenes y cirugías de accesos vasculares no cubiertas por el AUGE	Asistencia Social y Salud	\$ 750.000
14	Agrupación Social, Cultural y Deportiva FC Víctor Jara Parra	Subvención para gastos de equipamiento, alimentación, gastos de traslado y honorario para personal de entrenamiento.	Deporte y Recreación	\$ 750.000
15	ONG RED O.S.S	Pago Honorarios (Médico, Técnico en enfermería, y administrativo), Insumos Médicos y medicamentos Exámenes de VIH, Sífilis y Hepatitis B.	Asistencia Social, Salud	\$ 3.000.000
16	Club Nuevos Talentos de Chile	Realización "Copa Fama" de Gimnasia Deportiva y Danza (pago de Honorarios, premios, medallas, publicidad).	Deporte y Recreación	\$ 1.500.000
				\$ 60.000.000

DÉCIMO NOVENO TEMA
MODIFICACIÓN BASES FIDOF 2016

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

La concejala señora Paulina Rodríguez, señala que se rectifica la tabla de ponderación, respecto al financiamiento a los porcentajes que se asignan, es en relación del aporte que compromete la Organización de acuerdo al monto que se solicita al proyecto y no al costo total del proyecto.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes **Modificación Bases FIDOF 2016 (Decreto Exento N° 484 de fecha 18 de abril del 2016), en su Artículo 5°: Tabla de Ponderación.**

Donde dice:

Financiamiento	Evalúa el aporte en dinero comprometido por la organización en relación al costo total del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos.	• El aporte de la organización es superior al 20% del monto total del proyecto	20%
		• El aporte de la organización se encuentra entre un 16% y hasta un 20% del monto total del Proyecto.	15%
		• El aporte de la organización se encuentra entre un 10% y hasta un 15% del monto total del Proyecto.	10%

Debe decir:

Financiamiento	Evalúa el aporte en dinero comprometido por la organización en relación al monto solicitado al Municipio.	• El aporte de la organización es superior al 20% del monto solicitado al Municipio.	20%
		• El aporte de la organización se encuentra entre un 16% y hasta un 20% del monto solicitado al Municipio.	15%
		• El aporte de la organización se encuentra entre un 10% y hasta un 15% del monto solicitado al Municipio.	10%

**VIGÉSIMO TEMA
VARIOS**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, hace entrega de dos informaciones, señala que mañana estará presente el Ministro de Desarrollo Social don Marco Barraza, en el Salón Millenium a las 10:30 horas, para una actividad que convoca SENAMA y DOS. Manifiesta que también está programada una visita técnica del SubSecretario de Desarrollo Regional, a las 11:00 horas, viene a Conchali y se reunirá con el equipo técnico de la Municipalidad.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, solicita evaluar y atender situación de Condominio Laura con Noemí, en relación a situación de emergencia (techumbre).

El **concejal señor Máximo Pavez**, pide al concejo la posibilidad que el próximo jueves, la sesión pudiese ser antes (09:00 horas).

El concejo acepta que la sesión del jueves 16.06.16 sea a las 09:00 horas.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, solicita presentar al Concejo información sobre el estado de situación Ruta Pedro Fontova y Colector Barón.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que está en plena Licitación.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, en relación al tema Farmacia Municipal, señala que la sugerencia central del Concejo fue reenforzar comunicacionalmente los beneficiarios, no ha visto reacción.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, solicita se informe la planificación en Área de Cultura año 2016, se ha enterado por las redes sociales la realización de actividades.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
JUEVES 09 DE JUNIO DEL 2016**

ACUERDO N° 78/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación Patentes de Alcohol Segundo Semestre año 2016.

N°	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	CLASE
1	4-1	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	78.131.950-3	AVIADOR ZAÑARTU 2188 - 2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
2	4-3	KESSLER VALDEBENITO ISRAEL	17.232.824-5	INDEPENDENCIA 3828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
3	4-4	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	14.754.036-1	HUECHURABA 1732	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4	4-5	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	7.076.327-3	PRINCIPAL 1202	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
5	4-10	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	9.664.742-2	GUADALAJARA 3755	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
6	4-12	CACERES HERRERA CRISTIAN ARTURO	9.080.874-K	LA PALMILLA 4302	Dep Bebidas Alcoholicas, Confites, Helados	A
7	4-13	ARANCIBIA JORQUERA ELIZABETH DEL CARMEN	13.885.804-9	3 ORIENTE 5370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
8	4-14	TAPIA MALDONADO MARGARITA	7.017.271-2	PRINCIPAL 1378	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
9	4-15	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	22.375.388-8	NAHUEL BUTA 1428 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
10	4-20	QUITRAL REIJER GONZALO ANDRES	12.880.636-9	EL OLIVO 2158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
11	4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	6.552.509-7	BARON DE JURAS REALES 4478	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARROS	A
12	4-23	SOCIEDAD COMERCIAL EMILIANO LTDA.	76.477.973-8	EL CORTIJO 1973	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
13	4-24	GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
14	4-26	TORRES ESCOBAR SILVIA	3.055.893-8	ARMANDO CARRERA 4234	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
15	4-27	LLANOS ANDRADES ADAN DEL CARMEN	5.792.080-2	PEDRO FONTOVA 5542 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
16	4-28	NAVARRO VERGARA NIEVES	8.960.896-1	GENERAL GAMBINO 3813	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
17	4-31	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	8.244.343-K	MAR DEL PLATA 2528 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA CONF. CIG	A
18	4-34	SUCESION GOMEZ GAJARDO	53.322.053-3	GENERAL GAMBINO 4612	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
19	4-35	POBLETE GUERRERO MARIA FRESIA ESTER D.C	4.039.209-2	PEDRO FONTOVA 4969	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
20	4-37	SANCY CABRERA ERNESTO LUCIANO	5.630.778-8	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1388 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
21	4-38	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	18.457.860-7	LA FRONTERA 3775	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
22	4-41	PINTO ZAPATA GERMAN	4.872.443-7	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	EXPENDIO DE CERVEZA	F
23	4-43	INVERSIONES ICLLO & CASALL SPA	76.103.275-5	EL OLIVO 2370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
24	4-44	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	11.249.138-4	PEDRO FONTOVA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
25	4-45	FORDE BRANTE JIMMY ALLEN	16.471.697-K	ANDRES MARAMBIO 4151	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
26	4-49	CAMPOS MUÑOZ JUAN MANUEL	14.149.889-4	JUAN MUÑOZ 4760	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
27	4-50	CASTRO TAPIA MARIA ESTER	10.397.797-5	ALBERTO GONZALEZ 3967 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
28	4-52	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	GENERAL GAMBINO 4698	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
29	4-54	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1870	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	J
30	4-56	LOPEZ SOTELO BENJAMIN ESTEBAN	4.738.169-K	HUECHURABA 1714	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
31	4-58	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	6.288.660-9	OLGA 4245	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
32	4-60	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
33	4-61	BASTIAS BANARES GLORIA ELIZABETH	9.798.098-5	CRISTINA 4567	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
34	4-63	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERONICA	13.260.307-3	EL CORTIJO 2046	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
35	4-64	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	18.796.565-2	INDEPENDENCIA 5741	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
36	4-66	AVILA VERA EVA YOLANDA	15.414.262-2	IGNACIO CARRERA PINTO 8054	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
37	4-67	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	10.107.806-7	SANTA INES 2291	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
38	4-68	CAIPO OLIVOS LUZ ANGELICA	22.034.511-4	PEDRO FONTOVA 4643	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARROS	A
39	4-69	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
40	4-70	PAOLA A. DUARTE BUST. Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
41	4-71	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	3.633.482-7	INDEPENDENCIA 4900	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
42	4-72	PAVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	6.004.842-4	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
43	4-73	PAOLA A. DUARTE BUST. Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
44	4-74	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	13.061.975-4	INDEPENDENCIA 5350 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

45	4-77	FIERRO LISBOA ROXANA DEL PILAR	13.885.592-9	SAN FERNANDO 1444 D	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
46	4-78	VERGARA CERDA LUIS DEL TRANSITO	5.879.366-3	ASUNCION 2062 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
47	4-79	ESCOBAR CORTEZ FLORINDO SERGIO	6.093.877-6	5 DE FEBRERO 5191	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
48	4-80	LEYTON RIVERA OSCAR	10.487.976-4	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
49	4-82	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	76.134.941-4	INDEPENDENCIA 4142	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
50	4-85	COMERCIALIZADORA GIMENEZ Y VARGAS LIMITADA	76.516.062-6	TOLOSA 5644	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
51	4-86	PLETCOSIC SILVA MONICA MARCELA	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	CABARET	D
52	4-87	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	6.726.229-8	EL PINO 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
53	4-88	SUPERMERCADO SAN LORENZO	76.106.147-K	GUANACO 4480	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
54	4-90	CAMUSETT VELIZ ANA BERTA	9.705.488-6	CONQUISTA 2660	DEP. BEB. ALC. CONF. HELADOS Y CIGARROS	A
55	4-92	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	3.741.660-6	LOS ACACIOS 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
56	4-95	CARRASCO VASQUEZ CLAUDIO	5.437.628-K	CATORCE DE LA FAMA 2107	HOTEL SIN SERVICIO DE ALIMENTACION	B
57	4-96	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	76.048.764-3	LA CORUÑA 1785	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
58	4-97	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	2.059.329-0	CHEPICA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
59	4-98	ROSALES PRUDENCIO TEOBALDO JAVIER	14.660.517-6	DOCTOR ALFREDO YAŽIG 1726 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
60	4-102	CAPIILLAN MUÑOZ PABLO ANDRES	18.095.507-0	JUAN MUÑOZ 4549	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
61	4-103	OYARZO CONTRERAS MARIA INES	3.757.047-8	PANAMERICANA NORTE 4690	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
62	4-106	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	9.901.342-7	RIO AMAZONAS 3654	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
63	4-107	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	10.157.628-0	EL OLIVO 2581	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
64	4-108	MARTINEZ RUIZ IRMA SONIA	5.579.566-7	TERESA MALDONADO 1614	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, C	A
65	4-111	PARRAGUEZ LOPEZ DIEGO OMAR	6.027.723-0	INDEPENDENCIA 3669	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
66	4-112	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	4.669.976-9	ELISA UNDURRAGA 1278	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
67	4-114	BARAHONA VENEGAS MARIA IRENE	10.927.866-9	BILBAO 1269	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
68	4-115	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	7.206.015-6	ALMIRANTE SILVA PALMA 2115	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
69	4-116	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	INDEPENDENCIA 3601	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
70	4-119	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	17.342.476-0	INDEPENDENCIA 5604 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
71	4-121	VERGARA PINO JULIO HERNAN	4.331.510-2	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1279	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
72	4-128	HAMASAKI BOHN CARLOS ZACARIAS	6.865.646-K	BARDOS 1410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
73	4-129	FU SHIN WEI	9.354.503-6	INDEPENDENCIA 4219	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
74	4-131	GONZALEZ SALAZAR SEBASTIAN	16.840.126-4	INDEPENDENCIA 3669	CABARET	D
75	4-132	FIGUEROA RADRIQUEZ CAROLINA	13.562.169-2	BARON DE JURAS REALES 3675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
76	4-133	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	16.796.565-2	INDEPENDENCIA 5640	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
77	4-135	PINTO ZAPATA GERMAN	4.672.443-7	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
78	4-136	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	3.553.111-4	VASCONGADOS 4186	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
79	4-137	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	96.619.540-5	INDEPENDENCIA 4154	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES	J
80	4-138	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	5.071.674-0	SUR 2371	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
81	4-139	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 A Y 3494	CABARET	D
82	4-140	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 -A Y 3494	SALON DE BAILE	O
83	4-141	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	7.475.900-9	CARDENAL CARO 1686	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL	A
84	4-142	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	9.129.107-K	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1690	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
85	4-144	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	CARDENAL CARO 1771	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
86	4-145	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	76.086.183-9	AMERICO VESPUCIO 1986	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
87	4-148	RIVAS RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	7.399.266-4	ROMA 2397	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
88	4-149	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	21.765.700-8	INDEPENDENCIA 5412 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
89	4-151	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	10.533.238-6	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
90	4-156	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	10.957.732-4	CARDENAL CARO 1924	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
91	4-159	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT DIURNO	C1
92	4-160	HIPERMERCADOS TOTTUS S A	76.627.210-6	PEDRO FONTOVA 5810	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
93	4-161	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	9.963.223-2	INDEPENDENCIA 5222	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.	A
94	4-162	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	CABARET	D
95	4-163	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA	10.923.737-K	SAN FERNANDO 1336	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES	H
96	4-164	CORTES SEGOVIA FERNANDO	7.363.583-7	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1885	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
97	4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	7.081.181-8	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
98	4-167	HERRERA GESPEDES LUIS ALBERTO	7.514.393-1	INDEPENDENCIA 3738	DISCOTECA	O
99	4-168	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	76.133.097-7	PEDRO FONTOVA 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

100	4-169	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	77.228.400-4	AMERICO VESPUCIO 1996	ALCOHOLES HOTEL	I
101	4-170	GUAJARDO URQUIDI LORENA DEL CARMEN	11.634.866-7	GENERAL GAMBINO 4150	DEPOSITO DE BEB ALCOHOLICAS	A
102	4-171	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	12.636.341-9	PEDRO FONTOVA 4789	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
103	4-172	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	9.313.797-3	LOS ZAPADORES 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDA ALCOHOLICA	A
104	4-176	EKONO S.A.	76.473.580-3	INDEPENDENCIA 4553	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
105	4-177	EKONO S.A.	76.473.580-3	EL CORTUJO 1981	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
106	4-178	RENDIC HERMANOS SA	81.537.600-5	GUANACO 3100	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
107	4-179	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	4.484.895-6	PARRAL 2570	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
108	4-181	BRAVO PEREZ MARIBEL ALEJANDRA	14.135.397-7	ZAPADORES 2809	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
109	4-182	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	13.062.804-4	INDEPENDENCIA 3865 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
110	4-183	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	PDTE EDO.FREI MONTALVA 4475	BODEGA DE ALCOHOLES	J
111	4-184	CACERES YEVENES LAURA DELICIA	9.343.762-4	CRISTINA 4416	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
112	4-185	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	76.596.820-5	INDEPENDENCIA 6117	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
113	4-186	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	8.388.774-8	LOS ZAPADORES 1217	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
114	4-188	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	SALON DE BAILE	D
115	4-189	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT NOCTURNO	c1
116	4-190	YU XIUZHEN	14.653.355-8	ZAPADORES 2550	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
117	4-191	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	INDEPENDENCIA 3160	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
118	4-193	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	53.287.100-K	HORACIO JOHNSON 5629	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
119	4-195	QUILODRAN SAZO PAOLA ALEJANDRA	12.133.684-7	EL PINO 2101	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
120	4-196	ARIAS CARRASCO MARIO FREDYS	11.801.659-9	VASCONGADOS 4490	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
121	4-198	RUBILAR TRONCOSO MANUEL SEBASTIAN	6.540.041-3	BARON DE JURAS REALES 4150	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
122	4-199	GOY GASTRONOMICA LTDA.	76.477.204-0	AMERICO VESPUCIO 2708	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
123	4-200	CERVECERA C.C.U.CHILE LTDA.	96.989.120-4	PDTE EDO.FREI MONTALVA 6001 85	AGENCIA DE VIÑAS O IND. LICORES	L
124	4-201	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1546	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
125	4-202	CUEVAS REYES MACARENA DEL R.	15.844.884-K	VICHUQUEN 1499	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
126	4-205	HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑIA LIMITADA	76.165.356-K	EL OLIVO 1658	ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL	J
127	4-206	CHEN SHAOJUN	14.748.383-K	LA PALMILLA 3440	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
128	4-207	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	12.474.114-9	INDEPENDENCIA 5187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
129	4-209	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA	76.232.647-7	14 DE LA FAMA 2841	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
130	4-210	HEREDIA PANES FRANCISCO ORLANDO	9.459.122-8	PRINCIPAL 1437	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
131	4-211	PACHECO MUNOZ MARTA SONIA	7.362.721-4	CENTRAL ORIENTE 1525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
132	4-212	BUSTAMANTE RETAMALES LEONARDO EUGENIO	12.467.450-6	INDEPENDENCIA 3819	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
133	4-213	HELLO WINE SPA	76.237.437-4	AMERICO VESPUCIO 1940 E5	AGENCIA DE VIÑAS O IND. DE LICORES	L
134	4-214	RAMIREZ CORTEZ LUIS FREDDY	13.796.149-2	JULIO MONTT SALAMANCA 8021	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
135	4-215	HERNANDEZ GALVEZ SADY ALBERTO	8.228.775-6	ARMANDO CARRERA 4288	RESTAURANT DIURNO	c1
136	4-216	CARRASCO MORALES GILDA VERONICA	10.373.652-8	MANANTIALES 3612	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
137	4-217	ABARROTES ECONOMICOS S.A.	76.833.720-9	PRINCIPAL 1385	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
138	4-218	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	6.236.202-2	FERMIN VIVACETA 4786 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
139	4-219	IBARRA SEPULVEDA MAURICIO ALEJANDRO	10.148.029-1	HORACIO JOHNSON 5516	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
140	4-220	LLANOS GACITUA JORGE ANTONIO	10.034.205-7	INDEPENDENCIA 3762 LOCAL A	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	c1
141	4-221	COMERCIAL ARANCIBIA Y OSORIO LTDA.	76.471.345-1	INDEPENDENCIA 3343	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
142	4-222	SOCIEDAD GASTRONOMICA CASABLANCA LTDA.	76.425.698-0	EL GUANACO 4488	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
143	4-223	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	5.074.043-9	EL OLIVO 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
144	4-225	SOC. FABRICA Y DIST. ALIMENTOS JP LTDA.	76.442.099-3	AMERICO VESPUCIO 2724	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
145	4-226	CATALAN BRIONES INGRID VENECIA	11.491.265-4	INDEPENDENCIA 3187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
146	4-227	AGROVERDI SPA	76.367.134-8	AMERICO VESPUCIO 2680 OF 302	AGENCIAS DE VIÑAS O DE IND. LICORES	L
147	4-228	SUSHI ASAKI LIMITADA	76.469.653-0	INDEPENDENCIA 3071	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
148	4-229	BIGCON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SPA	76.395.979-1	FERMIN VIVACETA 3164 A	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
149	4-230	COMERCIAL REDD OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	PDTE. EDO. FREI MONTALVA 4251	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y CERVEZAS	J
150	4-237	SOCIEDAD HOTELERA CARRASCO AVILA LIMITADA	76.498.651-2	AYSÉN 5389	HOTEL	I
151	4-244	BAEZ VEGA MARTA ELISA	8.428.618-1	LUIS SANTELICES 1379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
152	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
153	4-265	TAPIA HERNANDEZ MARIA	7.790.398-2	EL CORTUJO 1977	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
154	4-266	CARU CISTERNAS CARMEN GLORIA	8.038.058-0	EL PINO 1828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

155	4-289	ARELLANO ESCOBAR RAUL ERNESTO	4.288.280-1	IGNACIO CARRERA PINTO 5954	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
156	4-279	GUERRA COLLAO DAISY ISABEL	5.515.433-3	LAS DALIAS 5393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
157	4-289	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
158	4-290	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	4.788.055-8	CAPRICORNIO 1609	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
159	4-296	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	BAR	E
160	4-299	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	BAR	E
161	4-301	CARRASCO BASTIAS ANA	3.922.175-6	INDEPENDENCIA 3745	BAR	E
162	4-303	TOLEDO AVILA CLAUDINA DE LAS MERCEDES	6.189.706-2	BARON DE JURAS REALES 3841	BAR	E
163	4-309	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	PEDRO FONTOVA 5081	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
164	4-311	SALDIAS SOTO ARNALDO IGNACIO	3.516.371-9	CALCIO 1250	EXPENDIO DE CERVEZA	F
165	4-320	AEDO ESCOBAR SERAFINA	3.472.728-7	LIDIA 1281	EXPENDIO DE CERVEZA	F
166	4-324	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	EXPENDIO DE CERVEZA	F
167	4-329	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	EXPENDIO DE CERVEZA	F
168	4-340	DIAZ MOYA JULIA RAQUEL	2.853.207-8	BARON DE JURAS REALES 4611	EXPENDIO DE CERVEZA	F
169	4-342	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	6.596.113-K	ANDRES MARAMBIO 3936	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
170	4-349	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	14.296.288-8	LOS ACACIOS 5481	EXPENDIO DE CERVEZA	F
171	4-355	ROCO ARAYA ISIS LORENA	10.105.379-2	PEDRO FONTOVA 4399-B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
172	4-360	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	13.674.125-K	JULIO PARRA SANTOS 2014	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
173	4-368	PALMA ALVAREZ MOISES	9.865.452-6	BARON DE JURAS REALES 3880 C	DEP. DE BEB ALCOHOLICA, CONF. HELADOS, CI	A
174	4-372	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	EXPENDIO DE CERVEZA	F
175	4-378	HUEQUINAO SANTIAGO	257.885-5	CARDENAL CARO 1282	EXPENDIO DE CERVEZA	F
176	4-386	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	EXPENDIO DE CERVEZA	F
177	4-387	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	6.025.416-8	PEDRO FONTOVA 3991 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
178	4-396	CAROCA PALMA ELIZABETH	16.803.359-1	LA FRONTERA 3761	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
179	4-398	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	5.077.288-8	ISABEL CARRERA 5807	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
180	4-422	MARTINEZ SILVA ADA	10.906.306-2	ZAPADORES 1430	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
181	4-424	GALVEZ CALVILLO ANA ESMERALDA	6.341.545-6	ALBERTO GONZALEZ 3840	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS, CONF. BEB. CIGARR	A
182	4-425	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	6.243.904-1	PEDRO FONTOVA 5858	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
183	4-435	BOTILLERIA FRANCISCA PINTO DUARTE E I R L	76.242.208-5	TUPUNGATO 5949	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
184	4-451	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
185	4-461	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	11.109.082-3	GENERAL GAMBINO 4525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
186	4-462	RAMIREZ ARANCIBIA FLORINDA	4.048.473-8	GENERAL GAMBINO 3663	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
187	4-465	PEÑALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	4.075.817-8	HEROES DE LA CONCEPCION 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
188	4-471	VARGAS ARRIAGADA SOLANGE DEL CARMEN	13.442.849-K	BARON DE JURAS REALES 3533	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONF. HE	A
189	4-472	BOLBARAN PINOCHET EDUARDO ENRIQUE	5.201.178-7	HUECHURABA 1843	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
190	4-473	MORAN LEIVA RONALD ALEJANDRO	15.411.590-0	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
191	4-477	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARROS	A
192	4-479	MAGAÑA CASTILLO INGRID CECILIA	12.483.595-2	7 DE NOVIEMBRE 5335 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, EXP. CON	A
193	4-482	JOFRE ALIAGA PABLO ANDRES	13.884.546-K	GASCUÑA 1158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
194	4-483	BELTRAND VERA EGLANTINA	7.843.134-2	MANANTIALES 3618	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
195	4-488	CERDA DONOSO TERESA MARIA	6.920.789-8	GENERAL GAMBINO 4097	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
196	4-489	MERCADO RIVAS JEANNETTE DEL CARMEN	11.752.941-K	BARON DE JURAS REALES 5349	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CONF. CIGARR	A
197	4-491	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	16.149.961-7	IGNACIO CARRERA PINTO 5818	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARRILLOS	A
198	4-494	RUEDA NUÑEZ BENJAMIN ANDRES	6.619.045-5	ALTONA 1642	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
199	4-495	VEGA MACAYA MARIA ALICIA	3.541.529-0	LA PALMA 3403	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
200	4-510	ELGUETA GUTIERREZ YOLANDA	4.525.762-2	CURICO 1127	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
201	4-514	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	1.605.042-3	INDEPENDENCIA 4393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
202	4-521	FARIAS CANCINO JUAN CARLOS	11.642.413-4	INDEPENDENCIA 6091	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
203	4-529	LEIVA VERGARA JUAN FRANCISCO	6.920.677-8	INDEPENDENCIA 5173	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
204	4-535	BRIONES MENDEZ MARIA DEL R	5.084.342-4	URMENETA 1251	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
205	4-536	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	CRISTINA 4675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
206	4-538	PINO GONZALEZ ANIBAL	4.016.040-K	GENERAL GAMBINO 4501	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
207	4-539	MONTOYA ORELLANA INGRID ANDREA	14.153.392-4	MAR DE LAS ANTILLAS 3591	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
208	4-544	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	14.126.805-8	VICHUQUEN 1348	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
209	4-547	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	5.574.420-3	LANIN 1522	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

210	4-549	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	BAR	E
211	4-561	FRIAS PEREZ YOLANDA	23.397.600-8	INDEPENDENCIA 3753 B	BAR	E
212	4-578	ROJAS CLAVIJO ELIANA	4.480.353-4	TUPUNGATO 5668	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
213	4-593	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	9.404.169-4	ELISA UNDURRAGA 1230	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
214	4-614	RIVERA AUDA ULDA	10.063.149-0	ALGARROBAL 1963	RESTAURANT DIURNO	c1
215	4-625	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	7.681.725-1	LA REJA 1868	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
216	4-629	MELLA SOTO MARIA TERESA	4.094.342-0	HUECHURABA 1628	BAR	E
217	4-654	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	HUECHURABA 1963 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
218	4-658	AVENDAÑO TERRAZA ERICA TERESA	13.444.091-0	RAPEL 5802 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
219	4-661	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	6.925.866-2	COSTA RICA 3370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
220	4-667	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	4.310.088-2	NIEBLA 5127	BAR	E
221	4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
222	4-678	PAREDES CAMPOS JACQUELINE	10.424.848-9	MERCURIO 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
223	4-679	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.426.616-1	LUIS SANTELICES 1379	BAR	E
224	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	8.754.464-2	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
225	4-687	HERNANDEZ ARAYA LUIS	5.529.926-9	PEDRO FONTOVA 4026	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
226	4-688	NAVIA SERRANO RODOLFO	4.139.531-1	VENTURA LAUREDA 2215	BAR	E
227	4-689	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	5.010.946-1	SAN FERNANDO 1315	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
228	4-691	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	10.243.194-4	FERMIN VIVACETA 3899 -A	BAR	E
229	4-692	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	7.189.998-K	BARON DE JURAS REALES 3582	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
230	4-696	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5431	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
231	4-702	CAFE BAR LOS COPIHUES LTDA.	79.843.870-0	INDEPENDENCIA 3187	EXPENDIO DE CERVEZA	F
232	4-706	MARIFIL MELIN GERARDO	18.333.123-K	URMENETA 1329	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
233	4-713	CUBILLOS MORENO MARIA TERESA	3.086.216-3	DELLOS 2444	BAR	E
234	4-720	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	7.314.628-7	RIO CALLE CALLE 1710	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
235	4-726	MARCHIONI SEPULVEDA PIERA DANIELA	13.064.142-3	BARON DE JURAS REALES 4424 A	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF	A
236	4-730	SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ JAIME ARNALDO	8.982.443-2	FUENTERRABIA 3906	BAR	E
237	4-734	GUERRA CABRERA MARIA TERESA	6.987.335-6	HORACIO JOHNSON 5690	BAR	E
238	4-739	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	8.557.824-7	VICHUQUEN 1475	BAR	E
239	4-742	GARRIDO CERPA ARSENIO	2.094.352-1	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1222	BAR	E
240	4-746	SOC. COM. HOTELERIA Y MOTELES	79.713.060-5	FERMIN VIVACETA 3306	HOTEL	B
241	4-750	ALL CLEANERS LIMITADA	76.081.994-8	HUECHURABA 1729	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
242	4-754	DIAZ RIQUELME YASNA TATIANA	10.319.980-8	GENERAL GAMBINO 3983	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
243	4-756	RAMIREZ CARRASCO VIOLETA	6.510.667-1	PRINCIPAL 859 EX 1133	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
244	4-759	RODRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	16.371.788-3	DORSAL 1466	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
245	4-770	RUBINA RUBINA HECTOR	3.249.078-6	CARDENAL CARO 1472	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
246	4-780	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	9.905.373-9	INDEPENDENCIA 5292	EXPENDIO DE CERVEZA	F
247	4-781	CHACON PEREZ MARIA ELENA	13.462.520-1	PJE. DOÑIHUE 1414	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
248	4-786	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652 -A	BAR	E
249	4-791	MUNOZ CANALES LIDIA	5.474.465-4	PEDRO FONTOVA 4245	QUINTA DE RECREO	G
250	4-808	LAGOS HERRERA ROLANDO ALBERTO	13.048.982-6	PEDRO FONTOVA 5054	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
251	4-811	COÑEJEROS LANDEROS MERCEDES	5.193.218-8	PEDRO FONTOVA 3703	BAR	E
252	4-818	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.763-8	PEDRO FONTOVA 5716	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
253	4-824	GAJARDO GOMEZ LIDIA	5.667.838-7	INDEPENDENCIA 5467	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
254	4-846	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	13.074.262-9	INDEPENDENCIA 3699	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
255	4-850	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	CABARET	D
256	4-882	RENDIC HERMANOS SA	81.537.600-5	LOS ZAPADORES 1320	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
257	4-884	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.879.746-9	SANDRA 1262	BAR	E
258	4-885	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.879.746-9	SANDRA 1262	EXPENDIO DE CERVEZA	F
259	4-887	CALDERON BRITO HECTOR ALFREDO	5.753.042-1	JULIO MONTT SALAMANCA 6084	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
260	4-893	QUILODRAN TOLEDO ADELINA	740.331-3	HUECHURABA 1486	EXPENDIO DE CERVEZA	F
261	4-903	LEPE GALLARDO MARISOL	9.868.532-4	CARDENAL CARO 4710	EXPENDIO DE CERVEZA	F
262	4-907	QUINTEROS DIAZ RAUL JESUS	6.160.085-K	JOSE MARIA CARO 4885	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
263	4-921	HENRIQUEZ ALARCON RAUL HUMBERTO	3.683.927-9	FERMIN VIVACETA 4799	EXPENDIO DE CERVEZA	F
264	4-931	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	EXPENDIO DE CERVEZA	F
265	4-934	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	5.162.839-K	BARON DE JURAS REALES 4791	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA. CONF. CI	A
266	4-936	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	50.380.010-1	EL CORTUJO 1975	BAR	E
267	4-937	DIAZ GODOY MIGUEL ANGEL	17.069.102-4	SAN FERNANDO 1280	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
268	4-941	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	5.612.988-K	FLOR DE ORO 5735	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

269	4-942	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	6.573.130-4	ALGARROBAL 1945	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
270	4-945	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	5.435.689-7	PDTE EDO FREI MONTALVA 6005	HOTEL DE TURISMO	I
271	4-952	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	BAR	E
272	4-953	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
273	4-956	GALINDO CALLEJAS JAVIER	13.443.116-4	CATALINA DE LOS RIOS 1649	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
274	4-960	CATALAN RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	5.019.595-3	JULIO MONTT SALAMANCA 5831	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
275	4-972	BARRERA ESPINA EDUARDO RODRIGO	13.908.878-6	SANTA SOFIA 1300	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
276	4-976	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DE L.	9.480.102-8	MAR DEL PLATA 2532	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
277	4-978	MELO LOBOS PAOLA DEL CARMEN	11.488.908-3	CARDENAL CARO 1878 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
278	4-979	SALAZAR BERRIOS CARMEN GLORIA	16.371.844-8	LA PALMILLA 3453	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
279	4-980	DEL PINO PALMA JORGE ABRAHAM	4.318.228-5	CATALINA DE LOS RIOS 1957	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
280	4-981	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	3.017.865-8	JULIO MONTT SALAMANCA 6072 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
281	4-983	FERNANDEZ PACHECO MARIA JEANETTE	4.439.772-2	PEDRO FONTOVA 4737	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
282	4-985	OSORIO SEFERINO ELIZABETH DEL CARMEN	6.268.284-K	LOS ACACIOS 5761	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.	A
283	4-992	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	5.201.858-0	VASCONGADOS 5295	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

ACUERDO N° 79/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Construcción de Sede Vecinal U.V. N°4, Comuna de Conchalí", ID Chilecompra N°2581-28-LP16, por un monto de \$ 59.876.040.

ACUERDO N° 80/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Reposición de Veredas U.V. N°21, Comuna de Conchalí", ID Chilecompra N°2581-16-LP16, por un monto de \$59.975.347.

ACUERDO N° 81/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Reposición de Veredas U.V. N°28, Comuna de Conchalí", ID Chilecompra N°2581-27-LE16, por un monto de \$25.763.693.

ACUERDO N° 82/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Construcción Bandejón Cauquenes U.V. N°38", ID Chilecompra N°2581-29-LP16, por un monto de \$49.997.106.

ACUERDO N° 83/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Mejoramiento de Plaza Barrio Eneas Gonel – Obra de Confianza", ID Chilecompra N°2581-31-LE16, por un monto de \$35.307.375.

ACUERDO N° 84/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Servicio de Reparación de Calzadas en Calles y Pasajes de la Comuna de Conchalí, 2016 – 2019", ID Chilecompra N°2581-32-LP16, por un monto de \$83.000.000.

ACUERDO N° 85/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Servicio de Mantenimiento de Cámaras de Televigilancia y Central de Monitoreo", ID Chilecompra N°2581-35-LE16, por un monto de \$21.600.000.-

ACUERDO N° 86/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Instalación de Luminarias Peatonales Barón de Juras Reales, Comuna de Conchalí", ID Chilecompra N°2581-34-LP16, por un monto de \$49.418.823.

ACUERDO N° 87/2016

Se entrega por unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio Propuesta Pública "Construcción Plaza Vascongados 3", ID Chilecompra N°2581-33-LP16, por un monto de \$50.992.519.

ACUERDO N° 88/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para iniciar proceso licitatorio propuesta pública: "Servicio de Retiro Domiciliario de Reciclables y de Barrido de Calles, Conchalí 2016-2020".

ACUERDO N° 89/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Expediente de Alcohol a nombre de: María Verónica Rodríguez Valdés (Cambio de Local), desde Pedro Fontova 5081 hacia Nahuelbuta 1350.

ACUERDO N° 90/2016**Se aprueba por la unanimidad de los presentes Subvenciones año 2016:**

N°	NOMBRE INSTITUCION	DESCRIPCION DE LA SOLICITUD	DEFINICION DE AREA	MONTO ASIGNADO 2016
1	Fundación Coaniquem	Solicitud de subvención para cubrir parte de los gastos de insumos clínicos (elementos para curaciones e intervenciones quirúrgicas y para comprimir cicatrices), mantención de los Centros de Rehabilitación "CASABIERTA", y apoyo en las gestiones administrativas (honorarios, equipos e insumos computacionales, impresos, formularios y servicios básicos)	Asistencia Social, Salud	\$ 1.000.000
2	Unión Comunal de Centros de Madres "Conchalí Norte"	Subvención para compra de útiles de oficina y aseo, ayuda social como mercadería, medicamentos, exámenes, gas para los centros de madres que funcionan en la Casona, arriendo de bus de turismo, además de los gastos producidos por cursos de cortinajes, pintura al óleo, corte y confección, moda, gastos de locomoción para las dirigentes relativas a la institución, además de los siguientes materiales: 24 listones de 3x2, 10 planchas de vulcanita, 2 kilos de clavos, 2 kilos de clavos para vulcanita, papel decomural para forrar la división de una sala, 1 galón de pintura de esmalte al agua, género para curso de cortinaje, corte y confección adulto mayor y niño, pinturas para óleo, lana para curso de tejido y crochet, utensilios para curso de repostería	Asistencia Social, Capacitación, Recreación, Otros	\$ 2.000.000
3	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí	Subvención para el desarrollo de actividades ordinarias (materiales de trabajo, útiles de oficina e impresora, contratación de monitoras para los Centros de Madres, Taller de Manualidades y locomoción para el directorio)	Asistencia Social, cultura, otros	\$ 3.000.000
4	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí	Subvención para reparaciones mayores de la Sede de Teniente Ponce N° 1916 utilizada por union Comunal de Centros de Madres Conchalí y Union Comunal de Juntas de Vecinos	Otros	\$ 8.000.000
5	Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN)	Programa Mejoramiento de la calidad de vida para adultos	Asistencia Social	\$ 1.000.000
6	Defensa Civil de Chile	Subvención para mantenimiento operativo, vestuario y calzado, equipos y herramientas, inventario, sanidad, insumos, alimentación, movilización y publicidad para los integrantes de la Defensa Civil de Chile, Sede Local de Conchalí	Seguridad, Asistencia Social	\$ 2.500.000
7	Fundación Arturo López Pérez (FALP)	Subvención para compra de medicamentos oncológicos para aplicar en pacientes que padezcan cáncer, permitiendo ciclos de quimioterapias, según prescripción médica y condición de cada paciente	Asistencia Social, Salud	\$ 1.000.000

8	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí	Subvención para impresos y publicaciones, diplomas y reconocimientos, insumos computacionales, movilización y viáticos para dirigentes, capacitación de dirigentes, equipamientos de mobiliario y electrodomésticos, artículos de oficina y de aseo	Asistencia Social y Capacitación	\$ 3.500.000
9	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal	Subvención para compra de alimentos no perecibles necesarios para el consumo de 30 días de los beneficiarios.	Asistencia Social	\$ 1.500.000
10	Superintendencia Cuerpos de Bomberos de Conchalí - Huechuraba	Subvención para las compañías Primera, Cuarta, Quinta y Séptima, para cubrir los siguientes gastos: Combustibles y lubricantes; sueldos, leyes sociales, honorarios y prestaciones de servicios de terceros; reparación de cuarteles, materiales de construcción; artículos de escritorio, servicios de imprenta, repuestos y reparación de material menor y mayor, adquisición de equipos computacionales y sus accesorios, adquisición de uniformes, materiales menores, muebles y enseres	Asistencia Social	\$ 25.000.000
11	Unión Comunal de Adulto Mayor de Conchalí	Subvención para el pago de los siguientes items: Alimentos no perecibles, pañales para adulto, toallitas de varón, toallitas de dama, pago monitora de podología, panes de pascua, artículos de escritorio y podología, arreglo fotocopiadora, escritorio mesa para salón, sillas, urinario para hombres, alfombra para escritorio, arreglo horno industrial, escalera de tijeras pequeña, artículos de cocina, artículos de adorno día de la madre, fiestas patrias y navidad; calendarios para entregar a dirigentes y socios, movilización.	Asistencia Social	\$ 2.300.000
12	Asociación Deportiva de Rayuela de Conchalí	Financiamiento compromisos deportivos: Campeonato Comunal, Champion de Aniversario, Cena de Aniversario y Premiación, Competencias Regionales y Competencias a nivel Nacional	Deporte y Recreación	\$ 3.200.000
13	Asociación de Dializados y Transplantados de Chile (ASODI)	Subvención para adquisición de medicamentos de alto costo, suplementos alimenticios, insumos (prótesis, catéter), financiamiento de exámenes y cirugías de accesos vasculares no cubiertas por el AUGE	Asistencia Social y Salud	\$ 750.000
14	Agrupación Social, Cultural y Deportiva FC Víctor Jara Parra	Subvención para gastos de equipamiento, alimentación, gastos de traslado y honorario para personal de entrenamiento.	Deporte y Recreación	\$ 750.000
15	ONG RED O.S.S	Pago Honorarios (Médico, Técnico en enfermería, y administrativo), Insumos Médicos y medicamentos Exámenes de VIH, Sífilis y Hepatitis B.	Asistencia Social, Salud	\$ 3.000.000

16	Club Nuevos Talentos de Chile	Realización "Copa Fama" de Gimnasia Deportiva y Danza (pago de Honorarios, premios, medallas, publicidad).	Deporte y Recreación	\$ 1.500.000
				\$ 60.000.000

ACUERDO N° 91/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes **Modificación Bases FIDOF 2016 (Decreto Exento N° 484 de fecha 18 de abril del 2016)**, en su Artículo 5°: **Tabla de Ponderación.**

Donde dice:

Financiamiento	Evalúa el aporte en dinero comprometido por la organización en relación al costo total del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos.	• El aporte de la organización es superior al 20% del monto total del proyecto	20%
		• El aporte de la organización se encuentra entre un 16% y hasta un 20% del monto total del Proyecto.	15%
		• El aporte de la organización se encuentra entre un 10% y hasta un 15% del monto total del Proyecto.	10%

Debe decir:

Financiamiento	Evalúa el aporte en dinero comprometido por la organización en relación al monto solicitado al Municipio.	• El aporte de la organización es superior al 20% del monto solicitado al Municipio.	20%
		• El aporte de la organización se encuentra entre un 16% y hasta un 20% del monto solicitado al Municipio.	15%
		• El aporte de la organización se encuentra entre un 10% y hasta un 15% del monto solicitado al Municipio.	10%



DANIEL BASTIAS FARIAS
 Secretario Municipal